NUM. 926.

SEGUNDA EPOCA.

de las instituciones; esto es respetar al no-

der de que todes los poteres emanan.

ANUNCIOS

SE VENDEN DOS SOBERBIAS alza de 8 cuartas, sin desecto alguno: precio 15,000 rs. Darán razon en el case Español, Puerta del Sol.---12.

ne debiterolos EL ESPAÑOL.

PERIODICO DE POLITICA, DE ECONOMIA PUBLICA, DE TRIBUNALES, DE LITERATURA Y COMERCIO.

Precios de suscricion.

EN MADRID. Un Tres Seis Un mes. meses meses ano - A El Español. rs. vn. 12 34

A la Revis ta literaria. A ambos periodicos. . 16 EN LAS PROVINCIAS. A El Español. 21 116 28 A la Revista literaria. 6 A ambos periódicos. . 25 75 140

EN EL ESTRANGERO Y ULTRAMAR. A El Español. ps. fs. 112 412 812 16 A la Revista literaria. 12 1 2 4 A ambos periódicos. . 13/4 51/4 10 Las suscriciones empiezon en 1.º y 15 de cada

Se admiten suscriciones en Madrid en nuestras propias oficinas, calle del Pez, núm. 6, y en la libreria de Ticso, calle de Carretas. En las provincias en todas las administraciones

de correos y principales librerías. EN EL ESTRANGERO. En París: Libreria de FERET Palais Royal. Burdeos: DELPECH, place de la Comedic. -Bruselas: TERCHER, Rue de l'Etude.

-Londres Cowinetc. Sons, 2 St. Anns Lane Post -Lisboa: M. PLANCHE, libreiro Pances, rua

-Francfort: BROVENER Auf des Zeile. -Berlin: A ACHER Y COMPAÑÍA Unter des Linden. -Roma: MERLE, Piazza Colonna,

-Habana: CHARLAIN. Los suscritores de las provincias pueden dirigirse en derechura al administrador de El Español, acompañando su pedido de una libranza sobre correos ó sobre alguna casa de comercio de Madrid.

DONA BLANCA DE NAVARRA novela original por don Francisco Navarro Villoslada, un tomo de cerca de 300 páginas, con 8 láminas finas á 6 rs. Esta novela ha merecido los mayores y unanimes elogios de toda la prensa: se han hecho dos ediciones, y la que se anuncia está próxima á agotarse. Véndese en las oficinas del Español, calle del Pez, núm. 6, y en la libreria de Gaspar y Roig calle del Principe, núm. 4.

LETRA INGLESA. PERFECCION en 21 lecciones. 21 lecciones perfeccionan la peor letra que tenga la persona de toda edad, haciendo con un nuevo y único método desaparecer cualquiera mala letra que los malos principios y las costumbres envejecidas puedan haber producido.

Un profesor de dicha letra inglesa perfeccionada, ofrece dar un curso en 24 lecciones, objigándose no recibir recompensa ninguna sino despues de haber conseguido el discipulo su perfeccion. Plazuela de Santo Domingo, libreria de Villa, núm. 14.-42.

ROBERSTON, HISTORIA DECAR los V, última edicion y la de mas nombradia, aumentada

con la historia de los progresos de la sociedad. De todas las historias es esta quizá la de mas fama la de mas interés y la que ha dado mas nombre á este célebre escritor, pues no se contrae unicamente à los sucesos de este gran reinado, sino que remontándose á épocas anteriores, manifiesta los motivos de la ruina, de la civilizacion y causas que la elevaron. Los tiempos de los bárbaros, sus conquistas y dominacion estan escritos con tal gusto que le dan la primacia sobre todas. Las glorias de España, cuyos brillantes hechos la dieron casi el dominio universal, estan tan bien trazados y con tal imparcialidad, que la prensa de todos colores la ha tributado dignos elogies à obra de tal importancia y de tan estraordinario merito. Hermosa edicion con copiosisimas notas y adornada con 16 láminas, 4 tomos, 40 rs., y en pasta 50.

Se hallará con otros muchos libros que tienen grandes rebajas y cuyo catálogo se dá gratis, calle de la Gorguera, núm. 7 .-- 11.

ANO CRISTIANO SEGUN EL PAdre Croisset y demas espositores sagrados.

Glorias, martirios, peregrinaciones, vida, virtudes y milagros de todos los santos. Novisima edicion aumentada con infinidad de santos y dominicas. Pasado el mes de julio no se admitirá ninguna reclamacion, y hasta dicha época se sigue espendiendo toda la obra de 18 tomos en rústica con cubierta bonita, á 80 rs. y en pasta

Devocionarios publicados por la sociedad relijiosa. Uno de letra gorda para cortos de vista y vista cansada; hermosa edicion con todas las devociones y prácticas del cristiano, la misa tan estensa como se reza en la iglesia, y los evangelios de las principales festividades, adornado con láminas en acero, pasta 13 rs, relieve 19, cortes dorados 24 y plancha de oro 30. Ademas hay otros muchos devocionarios, uno barato con 10 láminas, pasta 3 rs.; un selecto y novisimo devocionario con laminas, pasta 4. La Perla del Cristiano, tufiletes y relieves 8, y ctros muchos.

Retratos: uno del Papa, magnifico y verdadero parecido, dedicado al cardenal Gizi, 6 rs., y perfectamente iluminado 12.

Otro del conde de Montemolin. primogénito de don Carlos, verdadero parecido, marca imperial 6 rs., y her mosamente iluminado 12. Santisimo Cristo de la buena muerte, grande y mag-

nifica estampa de cerca de una vara, por la que estan concedidas to días le indulgencia, 10 rs. y pintado al Libreria religiota, calle de la Gorguera .-- 10.

SUBASTA DEL ARRENDAMIENjudicial una fábrica de papel l'amada de arriba, sita en el término de la villa de Orusco, partido de Alcala de Henares, à las orillas del rio Tajuna, distante 7 leguas de la corte, compuesta de un cilindro nuevo, 2 tinas, 16 pilas y dos martillos para picar papel; la cual se halla usual y corriente en todas sus partes; tiene cuantos -niradores y edificios son necesarios para la elaboracion y manufacturas, así como diferentes habitaciones para el arrendatario y demas operarios. Ademas de la gran

situación y capacidad del edificio. Dicha subasta se verificará el dia 8 del presente mes de julio y hora de las doce de su mañana, en la escribania del número de Madrid, de don Domingo de los Reyes, que la tiene en la piazuela de la Villa, núm, 105, cuarto entresaelo, dende estará desde luego de manificato el pliego de condiciones para todos los que gusten interesarse en ella .- 13.

ventaja de ballarse à la inmed acion de la corte, reune

otras circunstancias muy favorables por su buen estado,

ESTERIOR.

REPUBLICA DE HAITI.

HAITI 20 de mayo. (Del Daily-News.)

El ministerio pidió 45,000 pesos fuertes á la cámara de los representantes, para celebrar los fu-nerales del presidente Riché, pero encontró una viva resistencia á concederlos. Entonces recurrió à haceride la votacion sobre este punto una que se concediese el crédito pedido. Dicese que el asunto de la indemnizacion que se

debe á Francia, se ha arreglado de una manera enteramente nueva y satisfactoria para ambas partes, pero se ignoran los pormenores de este arreglo. representation permenores de contra de los representation ha propuesto à la camara de los representantes que se concedan primas á las personas que empleen sus capitales en la fabricación de manufactura manufacturas centrales. La camara se ha negado à acceder à esta peticion alegando que el pais no

podria pagar á la vez las primas y la indemniza-

nistros, contestó que el establecimiento de manu- | pales funcionarios no prelados de los tribunales de facturas centrales, daria al tesoro rentas hastante abundantes para pagar las primas y la indemnizadable actividad para introducir mejoras en todos los ramos dol servicio público.

POORE SEVENIAL IRLANDA. DUBLIN 21 de junio.

(Del Times.) La asociación del Repeal ha celebrado sesion ba o la presidencia del consejero Kelly. El secretario cyó un gran número de cartas de pésame dirigidas á los hijos de O'Connell con ocasion de la muerte de su padre, en las cuales se llama á John O'Connell el futuro gefe del pueblo irlandés. Mr. John O'Connell manifestó en seguida que se iba á nombrar un número considerable de individuos para formar parte de la sociedad del Repeal y que esperaba que Dublin reeligiria á sus actuales repre-

> INGLATERRA. Londres 23 de junio.

(Del Morning Advertiser.) Tenemos á la vista un estado oficial de las llegadas de trigo estrangero á los puertos de Londres. La cantidad à que ascienden estas llegadas es muy considérable. Los trigos son procedentes de Danteing, Sttein, Rige, el Havre; Kænisberg v de los Estados-Unidos.

> BELGICA. BRUSELAS 24 de junio. (Del Siecle.)

Todo está suspenso hasta la vuelta del rey, que se verificará hácia el 3 de julio. Mr. Rogier ha tenido dos conferencias con S. M. pero no ha sido encargado aun de formar el nuevo

> FRANCIA. Paris 23 de junio.

(De la Union monárquica.) El conde de Flahout embajador de Francia en ustria saldrá proximamente de Viena para disfrutar de una licencia de tres meses que le ha sido concedida. Ha sido nombrado encargado interino de negocios durante su ausencia el conde de Ma-

El conde de Jarnac llegó ayer á esta capital, y debe volverse muy pronto á Inglaterra á hacerse cargo de nuevo de su puesto de primer secretario de la embajada.

REFORMAS POLITICAS EN LOS ESTADOS PONTIFICIOS.

S. S. acaba de espedir el siguiente importante documento por el cual instituye en sus estados un consejo de ministros.

PIO IX, PAPA

... PROPRIO MOTU. Nuestro principal desco es conocer con tanta seguridad como prontitud, cuanto reclama diariamente el bien de los pueblos, cuya felicidad está confiada á nuestro imperio pontifical: asi, pues, debemos buscar un medio para impedir, que la diversidad y la multiplicidad de los negocios, y el creciente aumento de las relaciones que unen á los diferentes ramos de la administración pública, produzca un inútil y peligroso entorpecimiento. Pero, como los medios varian segun los tiempos y las circunstancias, y como sucede por consiguiente que lo que antes podia no ser ni necesario ni útil, llega despues á ser oportuno é indispensable. Hemos juzgado que para conseguir el objeto que nos proponemos, seria conveniente reunir en un conseo á los gefes de las principales administraciones del Estado, y hacer proponer en este consejo y examinar en él, los mas graves, por lo menos, de los negocios que se traen ordinariamente á Nuestra audiencia para que reciban la sancion suprema. Si decimos solamente los mas graves, no es ciertamente porque en nuestro corazon hagamos diferencia alguna, entre los suspiros del mas humilde de nuestros súbditos y los mas altos intereses del Estado, sino porque debiendo como debemos, aceptar la ley que impone á los hombres la brevedad del tiempo. Estimaremos siempre la gravedad de los negocios por la calidad de las cosas, antes que por la de las personas.

Hemos aprovechado ademas, esta ocasion favorable para distribuir en un orden mas satisfactorio algunas partes de la administracion pública. Conrenientemente aproximado, durante cierto tiempo, por otros lazos, habian quedado estas á consecuencia de cambios sucesivos, unidas mas por la costumbre que por motivos que fuesen á ello suficientes, ó mas bien estaban unidas con detrimento de la unidad. Introduciéndose esta nueva distribucion para ordenar mejor los trabajos del consejo. Abrigamos la confianza de que no concurrirá menos á hacer mas regular y mas sensible la marcha de cada administracion.

Por estas causas, y habiendo oido para ilustrar nuestro juicio, la opinion de muchos de Nuestros venerables hermanos, los cardenales de la Santa Iglesia Romana, movidos por nuestra propia voluntad y por la plenitud de nuestro supremo poder, ordenamos y decretamos lo siguiente:

CAPITULO I. Consejo de ministros.

Art. 1.º Se instituye un consejo de ministros ompuesto: 1.º Del cardenal secretario de Estado.

2.º Del cardenal Camarlengo. 3.º Del cardenal prefecto de las aguas y de los

4.º Del auditor de la camara. 5.º Del gobernador de Roma.

6.º Del tesorero general.

berano.

7.º Del presidente de las armas. Art. 2.º El cardenal secretario de Estado es el presidente del consejo, y las sesiones se celebrarán en su casa, cuando no sean presididas por el so-

Art. 3.º El cardenal Camarlengo podrá hacer que le represente en el consejo el auditor del camarlengato; el cardenal prefecto de las aguas y de los caminos podrá hacerse representar por monsenor el presidente; estos representantes no darán sus votos sino en las materias relativas à sus ministerios respectivos.

Art. 4.º Serán igualmente llamados á las sesiones. los gefes de las congregaciones del consejo no comprendidos en el artículo 1.º, cuando se reconozca necesaria su intervencion. Si el gefe de una congregacion á que se llame es un cardenal, dará su voto sobre todos los negocios, como los otros miembros

Art. 5.º Asistirán á las sesiones los dos sustitutos de la secretaría de estado. Cuando esté pre-

sente el cardenal secretario no votarán. Art. 6.º El secretario del consejo será un pre lado y no tendrá voto.

CAPITULO II.

En este capítulo se arreglan en diez artículos las atribuciones delos diversos ministros.

CAPITULO III. De los negocios que han de tratarse en el con

Art. 17. Los negocios que han de tratarse y de idirse en consejo son; 1.º Los conflictos de atribuciones entre los di

versos. 2.º Las reclamaciones contra las decisiones de cada congregacion dirigidas por las partes interesadas á la secretaria de Estado.

3.º La reforma, cuando haya lugar, de las divisiones territoriales. 4.º Las nuevas leyes, los reglamentos generales. las instrucciones reglamentarias y las interpreta-ciones ó declaraciones de las leyes y de los regla-

mentos vigentes. 5.º Todo lo concerniente al sistema económico á las rentas y al interés general del Estado, y no a interés de una ó de varias provincias. 6.º Los nombramientos de los funcionarios

empleados públicos que se indican en artículos si-7.º Todos los negocios que remita el soberan al examen y a la decision del consejo.

Art. 18. Cualquier ministro puede ocupar consejo con cualesquiera otros negocios de los enunciados, con tal que haya prevenido de antema-

no al cardenal secretario de Estado. Art. 19. El cardenal secretario de Estado procion á Francia. El señor Ardouin uno de los miJUEVES 1.º DE JULIO DE 1847.

Roma, indicados en el art. 11; de los gobernadores, de secretarios generales de las legaciones v cion. Los ministros en general , desplegan una lau- delegaciones; de los inspectores y gefes de la administracion de cárceles; de los oficiales y empleados superiores de la congregacion de la Salud; del secretario gefe del departamento de la anona y de los viveres; del secretario de la presidencia de los archivos; del secretario de la presidencia del censo, y del director de la moneda.

Los artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 enumeran los diferentes empleos superiores, cuyo nombramiento deberán proponer cada ministro en el consejo, como acaba de decirse del cardenal secretario de Estado.

Art. 27. Cuando se aprueben por el soberano los nombramientos de los funcionarios superiores, deliberados en el consejo, se espedirán como hasta aqui se ha hecho, por la secretaria de Estado, y los demas continuarán siendo espedidos por los ministros respectivos.

Art. 28. Cada ministro presentará al consejo es presupuesto de su ministerio. El consejo, antes 🗢 deliberar sobre él, lo comunicará á la congregacion de revision, la cual lo devolverà con sus observaciones. El tesorero general pondrá á disposicion de cada ministro los fondos necesarios.

CAPITULO IV.

De las sesiones y deliberaciones del consejo. Art. 29. El consejo se reunirá ordinariamente una vez por semana. Habrá sesiones estraordinarias en caso de necesidad, á invitacion del cardenal presidente ó por órden del soberano. Art. 30. Las deliberaciones del consejo serán

puramente consultivas, mientras que el soberano no las hava aprobado. Art. 31. El secretario del consejo llevará un registro de las deliberaciones, y redactará un acta de

cada sesion, en la cual se espresarán las razones de las deliberaciones. Esta acta se presentará al so-Art. 32. Cuando las deliberaciones sean aproba-

das por el soberano, el secretario las anunciará á cada uno de los individuos del consejo. Si el seberano se niega ó difiere su aprobacion, el secretario lo avisará asi verbalmente en la primera sesion. Art. 33. Los negocios decididos con la aprobacion del soberano, no podrán en caso alguno ni por ningan motivo, llevarse al consejo, á menos que el mismo soberano no dé permiso para ello por un

> CAPITULO V. Disposiciones generales.

rescripto especial dirigido al cardenal secretario de

Art. 34. Si no asiste al consejo el cardenal secretario de Estado ejercerá momentaneamente la presidencia el mas elevado en categoría de entre los individuos presentes.

Art. 35. Antes de proponer los nombramientes al consejo, hará cada ministro las mas escrupulosas averiguaciones sobre la probidad y la capacidad de las personas, y sobre las demas calidades que puedan hacerlas dignas de la confianza del gobierno y de la del público. Todos los ministros propondrán al consejo un reglamento para la organizacion interior de sus respectivos ministerios, designando

el servicio. Art. 36. A propuesta del cardenal secretario de Estado, dará el consejo un reglamento que deberá contener las condiciones para la admision y el adelanto de los funcionarios y empleados, y las reglas de disciplina, con las penas correspondientes á las faltas contra ellas.

Art. 37. Los negocios, que segun las disposiciones del capitulo IV, no deban tratarse ni decidirse en consejo, se someterán directamente al soberano por los ministros respectivos. Art. 38. Los ministros conservan el privilegio de la audiencia del soberano. Los gefes de las con-

gregaciones no comprendidos en el presente motu

proprio, lo conservan ligualmente como ahora los Art. 39. Cada ministro hará al soberano una relacion especial sobre los negocios dependientes de su ministerio que se propongan y deliberen en el consejo. Comunicará por consiguiente las soberanas resoluciones al secretario, como lo indica el artícu-

Art. 40. Todos los ministros y todos los gefes de congregacionque gozan del privilegio de la audiencia del soberano, deberán comunicar al cardenal secretario de estado las decisiones y las órdenes del

se ha guardado. Art. 41. Se proveerá, por disposiciones particulares, à la presidencia del tribunal del gobierno de Roma, á la del tribunal de la camara apostólica, al ejercicio de la jurisdiccion eclesiástica en el mismo tribunal, a la presidencia de la congregacion de la cámara, que entiende en lo contencioso administrativo, y á la presidencia del tri-unal criminal de la cámara apostólica.

Art. 42. Per la disposicion del capítulo 2.º. nada se innova en las atribuciones dependientes de la congregacion especial de la Salud, que son conformes al edicto de 20 de julio de 1831, y á los decretos posteriores de la secretaria de negocios inte-

Art 43. El presente motu proprio tendrá efecto desde el 1. 9 del próximo julio. Dado en nuestro palacio apostólico del Quirinal. á 12 de junio de 1817, ano primero de nuestro ponti-

. RATVILLO-LEAS AND GENERAL PIUS P. P. IX.

-EL CORAZON DE O'CONNELL. Se sabe por cartas de Roma que el corazon de O'Connell ha sido enterrado en la iglesia de San Pedro de órden de S. S. La juventud romana, que tan justa admiracion profesaba al apóstol irlandés, queria acompanar la última parte de sus restos hasta la tumba; pero el vicario cardenal Patrizi no lo consintió. Aun se ignoran las causas de esta negativa.

-EL VAPOR WASHINGTON. Este coloso de la navegacion al vapor, cuyas dimensiones y viaje hace tanto tiempo que llaman la atencion de ambos mundos, ha llegado ayer á Southampton, procedente Nueva-York, despues de una travesía de catorce dias. El vapor Washington hace 2000 toneladas. Su puente es de 230 pies de largo, 39 de ancho y 30 de profundidad. Este vapor colosel tiene un salon de tertulia de 87 pies de largo y 22 de ancho, magnificamente alhajado. Se empezó á construir el vapor el 7 de setiembre de 1846, y se echó al agua el 30 de enero de 1847; está destinado á la navegacion entre Nueva-York, Southampton y Brema, y nuede contener 184 pasageros.

-PETICION. Leemos en el Times del 23 de junio lo siguiente:

"Lord Roberto Grosvenor y Mr. Spooner fueron ayer al ministerio del Interior à presentar una memoria dirigida á la reina y firmada por mas de cien mil mujeres, en la cual se pide la adopcion del bill que tiene por objeto impedir la industria criminal de los agentes de la prostitucion. Se dice en la memoria que dichos agentes recorren las ciudades y aldeas del reino Unido con el objeto ostensible de enganchar à las jóvenes para el servicio doméstico ú otras ocupaciones, pero que en realidad las enganchan para deshonrarlas y perderlas. En Lóndres sobre todo, hay mujeres dedicadas á tender lazos á las jóvenes sin esperiencia. La memoria llama la atencion de la reina en favor de las jóvenes que por falta de recursos se hallan espuestas á todo género de peligros. mai lo designaras

-BAÑOS DE HAMBURGO. Escriben de Hamburgo-es-Monts con fecha del 20 al Journal des Debats:

«La concurrencia á los baños de Hamburgo es este año mas numerosa que en los anteriores. La belleza del pais, la buena calidad de los manantiales, y los recursos de todo género que los estrangeros hallan en ellos, atraen todos los años á dicho sitio à muchas familias y personas distinguidas de todos los paises de Europa. Hoy han llegado á los baños S. A. S. el land-grave Guillermo de Hesse-Rumpenheim, S. E. el baron de Meissenburgo, ministro de Estado de Hesse-Cassel; el teniente general Von Grümwald, de San Petersburgo, el obispo de Maguncia, el capitan de navio sir James Scott, caballero de la orden del Bano, el baron de Roggembach, Mr. Mattheus, consul general de Hannover en Ruan, el teniente general Finance, al servicio de Prusia, y sir Cárlos Ashburnham, que ocupa el hotel de las Cuatro Estaciones con su familia gran número de familias inglesas.»

CORRESPONDENCIA ESTRANGERA.

SINGAPOR 6 de mayo. (De nuestro corresponsal.)

MISIONES CATÓLICAS EN CONCHINCHINA. - HISTORIA DE COCHINCHINA .- ESTABLECIMIENTO DE LA MONAR-QUÍA .- REYES DE COCHINCHINA .- SITUACION Y DI-VISION GEOGRÁFICA. - COSTUMBRES. - RELIGION. - EL OBISPO LEFEBRE. -- DESTRUCCION DE LA ESCUADRA DE COGHINCHINA POR EL ALMIRANTE FRANCÉS.

En mi última carta hablé á Vd. del aspecto general de la ista de Singapor , de su temperamento, de la infernal plaga de insectos y reptiles, concluyendo por apuntar los diferentes pueblos que componen esta variada poblacion.

Era mi ánimo hablar á Vd. sucesivamente de cada uno de ellos, y presentar el contraste interesante é instructivo de sus diversas costumbres y creencias, de sus varios grados de civilizacion. Pero hoy, por razones particulares, he pensado invertir el órden de los asuntos que pensaba dar á esta série de cartas, y anticiparme á tratar uno de los que en mi primer plan se hallaban postergados, à saber : DE LAS MISIONES CATÓLICAS EN ORIENTE. En esta carta hablaré mas especialmente de las de Cochinchina y diré el por qué.

Hace seis ó siete años que hallándome en Paris y por acaso dos cochinchinos que fijaron mucho la atencion de aquel pueblo tan sediento de nos edades. Su fisonomía asiática, su continente grave, aunque el uno de ellos era muy joven todavía, su aire de curiosidad, su trage lujoso y pintoresco, análogo, aunque bastante diferente de los chinos , todo , en fin , los hacia objeto de las miradas de la muchedumbre, que los seguia ansiosa por do quiera. Los periódicos hablaban diariamente de ellos , y se esmeraban en tener al corriente à sus lectores del teatro á que habian asistido ó á que pensaban asistir los cochinchinos, de los monumentos que habiar visitado y hasta de los bocados que habían comide en la espléndida mesa del hotel des Princes. Yo por mi parte, perteneciendo al numeroso vulgo de los observadores superficiales, y llevado tambien un poco de la idea de que el que no tiene una gran capacidad para abarcarlo todo, debe fijar su atencion solamente en lo que le interesa, no teniendo por entonces nada que hacer con los cochinchinos, los deje visitar teatros y monumentos, recorrer los principales puertos de Francia y volverse al imperio de An-nam sin hacer caso de ellos. Hasta una circunstancia notable se me pasó por alto, á saber: que uno de los dos orientales, el mas jóven, era católico cristiano.

A mi llegada á Singapor supe que el almirante Cecille, comandante de la escuadra francesa estacionada en estos mares, habia enviado una fragata à Cochinchina à reclamar al obispo, gefe de aquella mision, que había sido preso y estaba á punto de sufrir el martirio. El bárbaro monar a cedió á la intimación de las armas francesas y entregó al prelado, que escapó asi de una muerte cierta.

Confieso tambien que esta noticia no tuvo para mi otro interés entonces que el que la humanidad exigia : el hecho de arrancar cautivos de manos de los piratas y reyezuelos de estos paises, es cosa ordinaria y frecuente, y aunque el caso del obispo de Cochinebina presentaba circunstancias estraordinarias por ser un prelado el preso, un rey poderoso el número de empleados que juzguen necesario para | su verdugo , y el almirante de una de las primeras potencias de Europa el libertador, todavía no daba yo á este hecho la importancia que despues, ni habia tenido tiempo de fijar mi atencion en los trabajos de los misioneros.

> Andando el tiempo trabé amistad con varios de ellos, y he visto y aprendido cosas bien dignas de

Uno de estos mismos misioneros el rector ó cura de la capilla católica de Singapor, me presentó un dia un viajero que acababa de tiegar. Era un hombre como de cuarenta años; ojos negros y penetrantes, fisonomia noble é inteligente caracterizada con aquellos inequivocos rasgos que indican la energía y el valor para las grandes empresas. Traia la barba larga hasta el pecho; por lo demas su estatura no era muy alta, ni grande su corpulencia, y por ciertas senales daba indicios de ser de salud quebrantada.

Al presentarmele su introductor habia pronunciado su nombre entre dientes; y ni por su traje ni por su conversacion, que fue corta, y tan modesta como su continente y modales, pude caer en quien era el presentado. De allí à algunos dias partió sin despedirse ni que yo supiese á donde iba, y en tonces vine à enterarme de que el que me habia favorecido con su visita era monscñor Lefebre, súbsoberano, y observar con respecto á su ministerio dito francés, misionero de la sociedad de Propala consideracion y la dependencia que hasta ahora | ganda fide, obispo de Isauropolis y vicario apostólico de la Cochinchina Occidental; el mismo que habia sido libertado pocos meses antes por el almirante Cecille, y con cuya amistad hoy dia me

> Sus aventuras des de el momento en que por primera vez se separó de mi no dejarán de interesar á Vd., pero antes de estractar la curiosa relacion que conservó escrita de la mano de monseñor, modelo desencillez de estilo, y de humildad y caridad evangélica, permitame Vd. echar una rápida ojeada sobre el teatro de los sucesos, para ayudar a com prenderlos à las personas que leveren esta carta, y no tengan gran conocimiento del pais que voy á describir. Haré tambien una indicacion a saber; que en los nombres propios seguiré la ortografía que generalmente usan los européos; bastante arbitraria a mi parecer, pues nuestro alfabeto no puede representar las estranas entonaciones de la lengua anamitica, parecida en esto al chino, y que se es-

cribe con los mismos caracteres.

ESTABLECIMIENTO DE LA MONAROUIA. En el discurso del siglo XV el rey de Tong-quin se apoderó de algunas provincias cercanas á su una familia de Tong-quin llamada Ngu-yen que gozaba del favor del rey, fué elevada por este á la dignidad llamada Chua, que es la mas encumbra-da despues de la dignidad real ó Vua.—Los descendientes de Chua-Ngu-yén obtuvieron el gobierno de las dos provincias conquistadas al rey de Ciampa, y de allí á poco se hicieron independientes, porque en Cochinchina, como en todas partes, sueien ser los hombres ambiciosos ingratos, y soberbios. Esta monarquía originada (como otras varias que Vd. conoce) de una usurpación y una rebelion combinadas, recibió de sus señores el nombre de An-nam que quiere decir La paz del Mediodia. Los portugueses cuando por la primera vez la visitaron le hubieron de hallar no se que semejanzas con Cochin de la costa de Malabar, y por estar este mas inmediato ó ser como dependiente de la China le llamaron, casando los dos nombres, Cochinchina. En el dia prevalece la denominación de An-nam para la comarca entera que esta bajo el mismo imperio, y de cuyas divisiones hablaré adelante. Pero el nombre oficial, que ha sufrido diversas altera-ciones, es en el dia el de Dai-nam.

REYES DE COCHINCHINA. Doce reves se cuentan en Cochinchina desde e establecimiento de la monarquía, á saber :

Tiên-vuong que reinó desde 1570 á 1614 Sai-vuong hasta. 1635 Thuong-vuong. 1649

Siguió un interregno de dos años. Los Tong-quineses se apoderaron de la parte norte de la Cochinchina. El trono fué ocupado hasta 1801 por unos gefes de rebeldes llamados Tay-son, pero el rey legitimo se llamaba Gia-long; tan apurado llegó á verse que hubo de aceptar la hospitalidad ó mas bien el refugio que le ofreció el obispo de Adran, Monseñor Pigneaux', prelado de las misiones francesas. Era este varon ilustre hombre de superior inteligencia y no vulgares conocimientos hasta en la política y en la guerra : ayudado de sus consejos, el humillado Gia-long comenzó á obtener algunas ventajas sobre los facciosos y á abrigar fundadas esperanzas de recuperar su trono.

El obispo Pigneaux concibió entonces la idea de interesar al rey Luis XVI en la empresa de su protegido, y entablar relaciones de comercio entre Francia y el imperio annamítico; y tomando consigo á un hijo de Gia-long, fué à Paris, negoció hábilmente, y obtuvo socorros de armas y dinero. guerra, y cierto número de tropas de desembarque,

mientos indígenas, toco en Pondichery, colonia francesa de la costa de Malabar. Dicese que el gobernador de aquel establecimiento hizo lo posible Por entorpecer la marcha de la espedicion, lo cierto es que hubo retardos que la malograron, pues como entretanto hubiese Gia-long vencido á los rebeldes con sus propios recursos, escribió al obispo conjurándole à que no permitiese à la flotilla francesa pasar adelante. Desconfian mucho estos barbaros de dar entrada en sus tierras á los europeos, y á fé que no les falta razon, pues hartos ejemplos tienen de usurpaciones injustas delante de los ojos, aun suponiendo que ignoren, como es probable, las trágicas historias de Atahualpa y Motezuma.

Monsenor Pigneaux tuvo por consiguiente que renunciar á su proyecto, pero aun cuando despidió las tropas auxiliares, el siguió á Cochinchina con el jóven príncipe (que murió de allí á poco convertido al cristianismo) y seguido de varios franceses de distincion que hicieron servicios de grande importancia al restaurado monarca. La revolucion francesa de 89 y la muerte del obispo frustraron todos sus planes de amistad y comercio entre ambos paises, cu as condiciones se llegaron a estipular en un tratado formal. Yo poseo una copia literal de los principales artículos de aquel convenio, que debe de ser auténtica, pues viene de manos de un sobrino de uno de los personajes franceses que se establecieron en Cochinchina, y que murió colmado de honores y riquezas. No fueror pocos los que se tributaron á la memoria del obispo Pigneaux, á qu.en se crigió un suntuoso mausoleo, donde todavía se lee en letras de oro una relacion sucinta, pero

completa de los servicios que prestó al pais. Volviendo ahora á Gia-long diré, que no contento con haber recobrado su reino, se apoderó tambien del de Tong-quin, y tomó título de emperador. con el cual murió en 1820.

Sucedióle uno de sus hijos bajo el nombre de Minh-mang, el cual, olvidando los beneficios que su familia y su pais debian á los misioneros, se declaró fiero perseguidor de los cristianos. Este murió en 1841, dejando el trono á su hijo Thieu-tri.

que ha entrado ya en el año sesto de su reinado. Aunque luego volveré à hablar del monarca reinante, no quiero dejar de advertir aquí, que he leido hace poco en un periódico de París la muerte de Minh-mang y el advenimiento de su sucesor. referido como cosa reciente. Si los periódicos de Madrid han copiado, como suelen hacer, sin exámen la noticia, es un error histórico que conviene

Quedó, pues, destronada la dinastía reinante de Tong-quin llamada Le, la cual, aunque cuenta muchos partidarios en aquella parte del reino, nunca ha podido sacudir el yugo de la Cochinchina en las varias veces que con esfuerzo lo ha intentado. El imperio comprende tambien como fruto de conquistas sucesivas todo el reino de Ciampa de que hablé al principio, y gran parte del Camboge. Asi, pues, aunque en casi todas las cartas geográficas se sigue dando á esos territorios las mismas denominaciones, entienda Vd. y tenga por cierto que casi todo lo que se llama Camboge y Ciampa pertenece a la Cochinchina, y aun está habitado por verdaderos cochinchineses.

En las montanas que separan la Cochinchina de Laos, se encuentran algunas hordas bárbaras, de las cuales parte están sometidos al rey de Cochinchina, otras son meramente tributarias, y por último, otras son totalmente independientes.

El rey mismo de Cochinchina es tributar o de emperador de China .-- Ruego a V. no olvide esta circunstancia importante, para lo que diré despues sobre la tolerancia religiosa. - De et recibe su diploma cuando sube al trono, y cada tres años á lo menos tiene obligacion de enviarle una embajada acompanada, por supuesto, de presentes.

La poblacion del reino annamita es mayor que la de España, y cuenta poco mas o menos 16 mi-Hones de almas.

SITUACION Y DIVISION GEOGRAFICA. El sistema de grandes montañas del Asia, punto de grande estudio para el geógrafo y el geólogo, for--ma en los confines del imperio chino y de la indía transgangética un nudo ó centro de irradiacion de donde parten varios ramales de corditleras en todas direcciones. Uno de ellos, en cuyo estremo meridional puedo decir que estoy escribiéndole á Vd. esta carta bajá de N. á S. dividiendo en dos partes casi iguales la península de Malaca que se detiene como temiendo tropezar con el Ecuador: los dos ramales mas inmediatos á este hácia el E. saliendo de aquella especie de estrella central se separan para volver a unir sus estremos formando una curva que tiene la figura de una pala y sigue paralelamente las costas. La primera de estas cordilleras se llama Laos-Siamesa, la seganda Anamítica; nombres tomados de los paises que recorren. Haciéndose cargo de esta configuracion del terreno se compren-

dera mejor la descripcion siguiente. El imperio de An-nam se estiende desde Pulo-Ubi-(creo haber dicho a Vd. en otra ocasion que Pulo significa isla)-situada hácia los 8 grados 23' próximamente hasta los 23º de latitud N.-La Cochinchina propiamente dicha no es otra cosa que una especie de margen entre la vertiente oriental de la cordillera anamitica y el mar: situacion semeiante á la de nuestra cordillera astúrica. Asi la Cochinchina en ninguna parte tiene mas de 5 ó 6 leguas de ancho. El reino de Tong-quin se estiende mas, bordeando el golfo de su nombre y tocando á los términos de China. Comienza en el rio llamado Song-Giang hácia los 17º 13', y se divide en cator-

ce departamentos. Solo dos ciudades hay en Tong-quin que merezcan ese nombre : Kecho o Bac-thauh (la ciudad del norte) antigua capital del reino, y Vi-hoang, en donde se hace algun comercio. La Cochinchina está dividida por la naturaleza en tres partes bien distintas que se llaman la alta, la central y la baja Cochinchina. La primera al N.

se encuentra la capital de todo el imperio, Hue,

ciudad que tiene cierto aire europeo, debido en gran parte á las fortificaciones de que está rodeada, construidas en el reinado de Gia long por ingenieros franceses. La parte llamada Cochinchina central comprende seis provincias, entre ellas la de Binh-dinh, una de las mas bellas y celebradas de todo el reino, y la de Binh-thuan que es muy estensa, aunque poco poblada, y encierra dentro de sus términos el antiguo reino de Ciampa. Hay en ella tigres, búfalos

Pocas veces se arriesga un viagero á atravesar solo su territorio. La Cochinchina baja o Dong-nai comprende siete provincias. En una de ellas (Gia-dinh) se halla el puerto de Sai-gon que echará Vd. de ver en todos los mapas, porque es muy conocido á causa de haberle frecuentado algun tiempo los buques

silvestres, elefantes, rinocerontes y otras fieras.

Toda esta parte meridional de la Cochinchina es la mas fértil à causa del gran número de rios mas ó menos caudalosos que la cruzan en todas direcciones. La cosecha de arroz es abundante; hay tambien mucho algodon, moreras para la cria de la sede, y frutas de toda especie. Llámanla granero y jardin de la Cochinchina; pero de esa misma abundancia se engendra la holganza y vicios de sus habitantes, que son mas que en todo el resto de aquella tierra dados al juego y la bebida, grandes fumadores de opio y malhechores desalmados. Casi siempre se camino en barcos; tal es la muchedum bre de las corrientes. Los rios de mas caudal consienten la navegacion aun para buques de gran porte muy adentro de la tierra.

Gracias á la naturaleza que dió estas vias de co-municacion; la mano del hombre poco ha hecho en esta parte; un solo camino real que atraviesa la Cochinchina y el Tong-quin, y ese mal construido y muy peor conservado. Cuando el tal camino se encuentra con un rio, alli se corta y el caminante tiene que vadear ó procurarse una barquilla. Montes elevados no escasean. El viajar en carruage es imposible, y los caba-

llos que son flojos y no van herrados, apenas pueden portear un hombre una media jornada. Los mandarines viajan por lo comun en una red á manera de hamaca. Algunas veces se hallan conductores ó mozos de carga bien acostumbrados á llevar mucho peso á gran distancia en corto tiempo. Cos que llevan pliegos oficiales suelen correr 50 leguas en un dia.

COSTUMBRES.

Sería alargar demasiado esta carta, cuando aun me falta mucho que decir, el estenderme en este capítulo. Diré solamente que los cochinchinos tie-La espedicion, compuesta de algunos buques de nen inclinacion y aptitud para el comercio, y que en un pais de tan dilatada costa y tantos y tan buecon muchos oficiales de artillería é ingenieros, y nos puertos, la contratacion con los estrangeros seotros que se destinaban á formar é instruir regi- | ría fácil por estremo. Pero á los desdichados co- | nerosamente. Contábamos todavía para largo tiem-

chinchinos les está vedado hacer el menor comercio, porque el rey se reserva todo el monopolio. Para mayor impedimento probibe á sus súbditos la construccion de buques de cierto porte. Mas 1 oh poder del interés ! y quizá debiera anadir ; oh atractivo de todo lo vedado! ¿ querrá Vd. creer que en csas frágiles barcas sin brújula, sin arboladura casi, y unas esteras por velas, se nos vienen á Singapor ? Desde aqui estoy viendo un gran número de ellos en la rada, y lo gracioso es que en medie se ve anclado magestuosamente, descollando por encima de todos, quantum lenta solent, etc., un buque de tres palos pertenecientes, á .. M. anamitica. Figurese Vd. un guarda-costas nuestro al anela en la bahía de Gibraltar, rodeado de contraban-

Las necesidades de los cochinchinos son muy limitadas, y como el arroz que abunda es su principai sustento, un hombre que no es muy pobre suele hacer al mes todo su gasto con el valor de un peso

El pueblo cochinchino es muy dado á las prácticas religiosas. Sus creencias vienen á ser las de la China, Los sabios honran á Confucio y profesan en teoria una especie de religion natural que no practican muy rigorosamente. El culto de Fo á quien ellos llaman Phat está muy estendido.

De la predicacion y progresos de la religion cristiana, hablaré en otra ocasion, pues me voy alargando demasiado. Baste decir que segun la estadística de los misioneros (algo diferente de la mia), hay en Cochinchi-

lla 80,000 cristianos; en el Tong-quim occidental en el oriental à lo menos 80,000 Lo cual da un total de 340,000 cristianos, y hay quien los hace subir a 100,000 mas. Dada ya esta rápida ojcada histórico-geográficoestadística al imperio de Han-nam, proseguiré mi

cuento para anudar las especies arriba apuntadas de los viajeros cochinchinos en París, y del viajero de la baiba regra en Singapor. Cuando éste último salio de agui fué á bordo de una de esas miserables barcas contrabandistas de

que he hablado antes. El arraez era un mozo de 30 años, de ánimo generoso y atentado, él y la corta tripulacion, todos eran cristianos : Monsenor Lefebre el obispo, acompañado de otro misionero europeo, dos cochinchinos alumnos del seminario de las misiones establecido en Pulo-Pniang, entraron á bordo á deshora de la noche vestidos á la cochinchinesca. El piadoso prelado recordo al arraez y á los mariaeros el peligro á que se esponian conduciendo misioneros contra las leyes ce su pais, y les preguntó si estaban firmes en su resolucion. El arraez respondió por todos que sabian que esponian su vida, pero que por el servicio de las misiones la perderian gustosos. ¿Creera Vd. acaso que era una vans arrogancia? Pues sepa que la cabeza de l que tal dijo está cortada hace ya dias, y que todos los que lo escuchaban yacen condenados á perpétua cadena, menos el obispo que ha escapado por milagro y su compañero á quien los malos tratamientos causaron una grave enfermedad y al cabo la muerte. No sigamos la frágil bacquilla en su azarosa navegacion; veámosla caando ya á la vista de las costas bordeaba trabajosamente aguardando para alijar aquel contrabando de nueva especie, poderse envolver en las sombras de la noche. La noche vino pero no con sombras, sino con una luna de estas orientales mucho mas clara que el sol de Santiago de Galicia. Y asi aunque se atravesó felizmente la primera línea de aduanas, á la segunda dió la triste barca en manos de sus perseguidores. Saltaron á bordo los guardas, ó mas bien soldados, y el cabo encarándose con el arraez le dijo: «Tú vienes de Singapor .- ¿ En qué lo conoces? -En la construcción de tu barca, en el aparejo, en todo.-Y luego añadió con una espresion particular : algo de chino hay por aqui: con lo cual queria dar á entender que la barca traía ópio de contrabando. No pudiéndosele desvanccer la sospecha, procedió al registro y affá en el fondo de la bedega dió con los ocultos misioneros. Aplicóles la linterna á los rostros, y luego reconoció á los dos europeos á pesar de su disfraz, y de la perfeccion con que hablaban la lengua. Siendo ya inutil todo disimulo, se acudió al soborno; y como no sea cosa enteramente imposible (á lo menos acá en Oriente) que alguno que otro aduanero se deje sobornar, en cambio de algunas barritas como las de tinta de china pero no tan negras, porque eran de oro, la barca se vió libre de sus aprehensores, y siguió su camino rio arriba. Pero ¿ cuál fué la sorpresa de los tristes cristianos cuando á la madrugada avistaron de nuevo al guarda-costas que á toda prisa les daba caza? El gefe devolvió lealmente el precio del rescate pero declaró que no se atrevia á soltar su presa; y remolcando el navichnelo hasta donde le aguardaba su capitan, este cargó á los presos de cadenas y los envió á la capital de la provincia de Gia-Dinh. El mandarin gefe de ella , no desplegó la severidad que era de 1emer; comenzó el proceso, y envió un secretario á tomar declaración á los misioneros en lugar de citar à estos à su tribunal. Esta circunstancia que entre nosotros no pasaria de ser una mera atencion es en aquel pais un favor grande, pues evitó á los

reos los tormentos de que tales juicios van siempre acompañados, y de que hablaré despues. Pasare por alto este primer interrogatorio, contentandome con decir que la respuesta de los misioneros, en sustancia, fue decir: «que sabiendo que el emperador de China habia enviado á Cochinchina su edicto de to!erancia en favor de las misiones cristianas (este edicto fue publicado á consecuencia del tratado hecho recientemente por el embajador francés Mr. de Lagrené) iban con ánimo de predicarlel evangelio, creyendo que no existiria ya la pro-

Las actuaciones se remitieron á la córte, y los reos fueron encarcelados separando á los dos europeos de los demás. Los satélites de la autoridad rechazaban severamente la muchedumbre que se agolreino y sometidas al rey de de Ciampa. En el XVI | comprende tres departamentos ó provincias: en ella | paba á las calles á verlos pasar, y con esta ocasion hubieron de sufrir algunos malos tratamientos los sospechados de ser cristianos. Así es que todos se llenaron de terror temiendo una de aquellas persecuciones que el furor despótico del monarca suele suscitar de cuando en cuando; persecuciones y crueldades ignoradas ó poco atendidas en Europa, y que sin embargo merecerian á lo menos tanta conmiseracion como la que se afecta en favor de los esclavos negros. ¡Cuánto mas digna de compasion no es la suerte del desgraciado pueblo cochiachino humillado bajo el yugo de una tiranía horrible, y cuánto mayor no es el padecer de los 300 6 400,000 cristianos de aquel país que el de nuestros esclavos de Cuba! Es verdad que esta es cuestion puramente de humanidad y civilizacion, la otra de azúcar y colonias, en una palabra de DINERO! loh filantropia

Durante la sustanciacion de la causa, el P. Duclos, que era el compañero de prision del obispo fue atacado de una fiebre cerebral. El gran mandarin entonces, temiendo que la muerte viniese á su e traer una víctima á la venganza de su amo el emperador, envió al obispo un gran surtido de medicamentos, y le dió orden terminante de curar á su colega. Por mas que el prelado alegó ignorancia, el mandarin no quiso creer que un santon curopeo no fuese un perito en el arte de curar. Hubo, pues, de resignarse monsenor Lefebre y emprender un sistema de curacion; pero la enfermedad mostró des-

No puedo resistir al deseo de copiar literalmenta en este pasage la relacion que me escribió el digno prelado: escrito sublime por su sencillez, modestia y espíritu de caridad. No se encontrará en todas sus páginas ni una palabra contra sus perseguidores, ni un epiteto denigrativo, ni aquellas quejas que serian muy legitimas en tantos años de padecer, ni siquiera la vanagloria ó la jactancia del martirio. Dice, pues, asi: «La disentería se complicó con la fiebre, y yo ví

degluego tal violencia que quitaba toda esperanza.

claramente que todo era ya inútil. Adverti, pues, al P. Duclos que se dispusiera al paso de la vida á la eternidad. El recibió gozoso tales nuevas, porque de largo tiempo atrás se hallaba preparado á morir, y creia que el momento no podia ser mas propicio para comparecer en la presencia de Dios, pues que se hallaba en cadenas por la fé. Unióse á mí para recitar la oracion de los agonizantes, y rindió su alma á Dies el 17 de julio. Habia ofrecido al Señor, segun me dijo, el sacrificio de su vida porque yo pudiese volver á nuestra mision y trabajar en paz en ella. Dios habrá sin duda escuchado la súplica de un corazon tan bueno y aceptado tan generoso sacrificio! No hay para que decir mi pena al ver que la muerte me arrebataba mi compañero querido de cautiverio, compatriota mio, y en otro tiempo condiscipulo. En el colegio de Pinang habia trabajado tres ó cuatro años en la instrucción de nuestros

1009 Ministerio de Cultura

po con sus trabajes apostólicos: el Señor lo ha dispuesto de otro modo: ¡bendito sea su santo nombre! La suerte de mi amigo no es de lamentar, sino la mia, que perdí en él mi apoyo en los trabajos y tribulaciones que me están reservadas.-El suntuoso mausoleo que el rey Gia-long erigió á monseñor Pigneaux, obispo de Adran, subsiste todavía, aunque abandonado, y no está lejos de Sai-gon. El gran mandarin me otorgó sin dificultad la gracia de dar á mi amigo sepultura en aquel recinto. Porque to-davía no han olvidado aquellas gentes los servicios prestados por los franceses al rey Gia-long, y como en aquellos momentos llegó una órden del empera-dor para que Mr. Duclos y yo fuéramos conducidos con la cadena al cuello hasta la corte, los mandarines se lamentaban de este terrible contraste; el nieto de Gia-long poniendo en cadenas á dos franceses animados del mismo espíritu que monseñor Adran! Hube, pues, de apresurarme á prestar á mi amigo dos últimos obsequios, para lo cual se me dejó bas-tante libertad. Adorne yo mismo su cuerpo de todas las vestiduras sacerdotales ; recé todo el oficio de difuntos por el descanso de su alma; el cadáver se puso en un bello ataud como se ven pocos en Europa, y fué conducido á la tierra por unos cuantos soldados. Los cristianos deseaban hacerle acompanamiento, pero andaban medrosos y recogidos, y solo algunos muchachos y mugeres, menos aprensivos del peligro siguieron el funebre cortejo.-No queda, pues, del P. Duclos sobre la tierra otra cosa que la preciosa recordacion de sus virtudes. Un hecho digno de eterna memoria, es que cuando por la primera vez fué arrestado en la capital del reino anamitta, como le propusiéran abjurar la fé y pisotear una cruz que le presentaban, él , por toda respuesta, se postró à los pies del crucifijo y le besó respetuosamente.»

Concluidas las exeguias del buen P. Duclos se procedió á forjar las cadenas de su compañero. Yo he visto las llagas todavia abiertas causadas por aquellos hierros, y ha sido preciso adivinar que Monsenor Lefebre no podia andar, y forzado á recibir la visita del cirujano. Como me lamentase yo de tanta crueldad, él se sonreia, y me dijo que lejos de ser crueles los cochinchinos habian dis minuido no sé que tantas libras el peso legal de las cadenas. Mire Vd. qué favor tan insigne!

Compareció, pues, el reo ante los jueces de la capital, y empezado el interrogatorio se le mando poner en la postura de los grandes criminales, es decir, tendido en el suelo; con ambas manos atadas à una estaca, y cada pie à otra estaca diferente. A su lado se coloca una especie de verdugo con un bambú flexible en la mano para vapular al reo cuando sus respuestas no son del agrado del tribumal, o se tienen por poco sinceras. El obispo celebra mucho la benignidad de sus jueces porque no te mandaron azotar. Yo admiro mucho mas la benignidad del obispo.

El rey, cuando supo que aquel hombre era elmismo que habiasido ya otra vez condenado á muerte, -debido susalvacion tan solo à las reclamaciones del almirante francés, entró en un furor indecible. No alcanza el pobre entendimiento de estos bárbaros que un hombre arrostre tamaños peligros, y se sacrifique así generosamente por solo el deseo de propagar un cierto número de verdades eternas, y persuadir y comunicar sus creencias á los otros hombres. En el primer movimiento de su cólera mandó el tirano que el reo fuese degollado. El obispo constante en su deseo de atenuar la crueldad de sus verdugos dice, que dió aquella órden sin ánimo de que se cumpliera, pero á mi me han asegurado los cochinchinos mismos que la sentencia se hubiera ejecutado, á no haber hecho algunos cortesanos la observacion de que la escuadra francesa podría venir á tomar venganza. Atemorizóse el rey con este recelo, y de nuevo mandó que fuese el reo interrogado. Así se hizo, dirigiéndole las preguntas mas estravagantes, como por ejemplo, si sabia algo de la espedicion de los franceses contra Madagascar. Su ignorancia de la geografia les hace creer que las costas de Africa estan a un paso de la suya, y que los hombres blancos, como ellos nos líaman, van recorriendo el mundo á sangre y fuego para esterminar á los hombres de color, Como no conocen los generosos instintos del cele filantrópico ni de la caridad evangélica, no aciertan á distinguir un misionero de un espía, de un intrigante, de un agente político, ó comercial. Forzoso es confesar que á este error han contribuido no poco los misioneros protestantes, que cargados de mugeres y chiquillos y siendo al mismo tiempo comerciantes y aun mercaderes, dan muy triste idea de sus funciones apostólicas y muestran muy á las claras su aficion al oro.

Ya hablaré de esto cuando trate de las misiones en particular, y diré en mi entender por qué la religion cristiana no hace en Oriente mas rápidos progresos, en lo cual no dejan de tener su parte de culpa los misioneros católicos.

Voy à apresurar el fin de mi narracion. Despues de un largo proceso, el rey se decidió iudultar al obispo, mandó que el arraez que le habia conducido fuese degollado, y los demás aherrojados en las prisione s por toda su vida. El obispo mismo, preso tambien, aunque ya sin cadenas, hubo de aguardar algunos meses á que la monzon favorable soplase, y permitiese hacer el viage de Singapor. Entonces fue entregado á dos mandarines inferiores (uno de los cuales es precisamente el viagero mas jóven de los dos cochinchinos que yo ha bia visto en Paris, y por el cual he sabido mil particularidades curiosas con un despacho oficial del gran mandarin superintendente de la marina, dirigido à los mandarines de los hombres blancos. Este curioso documento que he visto original, y de que conservo traduccion, fué entregado al gobernador de Singapor. En él se hace una especie de intimacion á todos los blancos de no aportar por Cochinchina, como no sea al puerto de Turon, y allí mostrar-se sumisos á las leyes y á la voluntad del empera-dor. Al mismo tiempo se pondera en el hinchado estilo oriental la clemencia y magnanimidad del emperador para con aquel obstinado criminal: (asi llama al obispo.)

Pero es el caso que esta clemencia no había lle gado á oidos del nuevo comandante de la escuadra francesa, Mr. La Pierre, y sabiendo la prision del obispo, pero no su libertad, se presentó en los dias pasados en la bahía de Turon con la fragata La Gloire y la corbeta La Victorieuse. Escribió una carta al mandarin de la provincia que rehusó al principio recibirla y despues dar contestacion. Por último se negó insolentemente à comunicar, à la corte las quejas y las reclamaciones del almirante. Su arrogancia se apoyaba encinco grandes fragatas construidas casi à la europea que estaban en el puerto, y dos fuertes bien artillados que desde la costa amenazaban la délo tuvo para urair su negra trama, alegó su calidad de representante de un poderoso emperador, para impedir que el gefe francés bajase á tierra á conferenciar con él, y dorando con las apariencias de la política su traicion, convidó á toda la oficialidad a un banquete.

Su plan era asesinarlos á todos en tierra, mientras sus fuerzas navales echaban á pique los dos buques enemigos en la ausencia de sus oficiales, Pero una delacion escrita reveló la trama, y además el comandante La Pierre interceptó las órdenes firmadas y selladas para el ataque y una bandera que se había de izar para señal de la carnicería. Re-conviniendo con este documento al mandarin, este tuvo la insolencia de contestar que lo que haria sería cortar la cabeza al funcionario estúpido que se habia dejado arrebatar el papel. Volvió el francés á sus intimaciones y el mandarin á sus negativas, y al mismo tiempo se avistaron nuevos buques de guerra y se vieron en la bahía y en la costa gran-des preparativos para las hostilidades. Entonces el gefe francés rompió el fuego, á que inmediatamente contestaron los cochinchinos. Estraciaré aqui la carta que el comandante Mr. La

Pierre me ha hecho la honra de escribirme y que es toda de su puño.

«Me apresuro á participar á Vd. que el 15 de este mes (abril), hallandome fondeado en la bahía de l'ourane, me he visto en la forzosa necesidad, por mi seguridad propia, da atacar y destruir totalmente cinco corbetas de guerra pertenecientes al rey Thieu-try..... No se trataba absolutamene ni de convenios comerciales. ni de adquisicion le territorio.» - «Un enviado de la corte que llegó i Tourane urdio contra nosotros un complot que ha abortado por una mera contestación de etiqueta. Trataba de asesinarnos durante nuestra conferen-cia, y habia dado orden de que al-mismo tiempo fuesen atacadas la fragata y la corbeta. No ha hecho caso de mis amenazas, pero le he cumplido mi palabra. Sus cinco fragatas han sido quemadas en un combate que ha durado una hora y 15 minutos: de nuestra parte ha habido un muerto y un herido. Esas desdichadas fragatas estaban atestadas de soldados que habían amoutonado, pensando que nuestra intencion era tomarlas al abordaje, y asi la carniceria ha sido horrible. Sin exajeracion se puede suponer que pasan de 1,000 los muertos a bordo. porque tres de las cinco fragatas se han volado con gran número de personas; y cuando he enviado mi gente à quema las dos que habian sido reducidas por la Victorieuse, los oficiales me han dicho que nabia mas de 100 muertos sobre cubierta en cada una, n-«El éxito del combate ha sembrado la consternacion en el pais: espero que en lo sucesivo los mandarines europeos serán mas tratables con los buques cochinchinos que arriben a este escelente fondeadero , y que la suerte de los cristianos se me-

Dejo á la consideracion de Vd. los comentarios sobre este importante suceso; una mas en el número de las lecciones duras dadas por las fuerzas europeas

á estos gebiernos bárbaros, ciegos en su sistema de despotismo, de tirania, de aislamiento, de monopolio, y que ciegan las fuentes de la riqueza que tanto abundan en estos fértiles y ricos paises, favo-

recidos por la mano del creador. Perdone Vd. lo prolijo, descolorido é incorrecto d mi narracion, que he trazado apresuradamente pasando la noche en vela. El vapor que trajo estas noticias llegó ayer tarde y va á salir en las prime-ras boras de la mañana. En mi próxima carta daré mas pormenores sobr

la Cochinchina, para probar á Vd. que no debe desatenderse los sucesos de un pais que, en mi juicio. será nno de los primeros à abrirse al comercio eu-La Francia puede hacer mucho si no se deja g

nar por la mano. España! No quiero continuar.

> Paris 24 de junio. (De nuestro corresponsal.)

NUEVAS DESAVENENCIAS. --- ARREGLO ENTRE E MINISTERIO Y MR. GIRARDIN. - PROYECTO DE U NUEVO PERIÓDICO. - GUERRA EN COCHINCHINA NOTICIAS DE MONTEVIDEO .- CAMARA DE DIPUTA DOS .- INTERPELACIONES .- OPINION DE LA MA

Se ha vuelto á encender la guerra; el ministerio es el que empieza ahora las hostilidades. El Journal des Debats quiere ho probar que la absolucion de Mr. Girardin por la cámara de los pares no disminuve en nada la consideración y la fuerza del gabinete. La cámara de los pares, no se ha dado por ofendida. Este es el hecho. Pero las alegaciones de Mr. Girardin no merecen gran crédito hasta que de las pruebas suficientes. Tales son en suma las razones del Journal des Debats. Veremos cómo le contesta mañana la Presse. Esta miserable cuestion durará sin duda hasta que la cámara de diputados se halle en el caso de poder absolver ó condenar al ministerio con una votacion formal, y como el ministerio cuenta con un resultado favorable, apresura por todos medios la votación, esperando volver despues à su tranquilidad habitual.

El arreglo entre Mr. Girardin y el ministerio, de que ayer hablé á Vds., se ha limitado á la obligacion reciproca de moderar las hostilidades; pero no se ha firmado la paz. Los conservadores adictos sin perjuicio al gabinete, se ocupan, de acuerdo con el mismo, en la fundación de un periódico que pueda resistir á la Presse. Su redaccion principal se confiará al célebre Mr. Granier de Cassagnac, llamado el Murat del periodismo, y que se halla animado contra Mr. de Girardin por los últimos ataques que este le ha dirigido, durante sus diferencias con el ministerio.

Los pormenores que ha tenido que revelar el gobierno sobre el choque de la escuadra francesa con los barcos cochinchinos, confirman cuanto habia dicho antes à ustedes sobre el particular. Nuestros misioneros han sido la causa de estas hostilidades. Por desgracia estos sucesos no terminarán con la fundacion de un establecimiento importante para los intereses de la religion o del comercio. El celo con que los misioneros arrostraron el martirio en Cochinchina es digno de respetarse, pero no merece que l Francia le haga triunfar á cañonazos.

Segun las noticias recibidas de Montevideo hasta el 16 de abril, los negocios permanecian en el mismo estado. Se aguardaba con impaciencia la llegada de los plenipotenciarios inglés y francés para poner término á una situacion que ya se hacia intolerable á ambos partidos.

La sesion de ayer en la cámara de diputados consistió en conversaciones insignificantes sobre el presupuesto de la justicia de los cultos. La cámara, de acuerdo con el ministerio, aprobó algunas reducciones propuestas por la comisión.

Hoy ha empezado á discutir la cámara e presupuesto del ministerio de negocios estrangeros. Mr. Durand de Romorantin, al tratar de los sueldos de los agentes diplomáticos, ha hallado la ocasion favorable de interpelar al gobierno sobre la conducta que observó en la cuestion de Suiza, y citó al ministro una nota que contenia implicitamente amenazas de intervencion. Mr. Odilon Barrot, Mr. Gustavo de Beaumont v Mr. Ledru-Rollin apoyaron á Mr. Durand de Romorantin. Mr. Guizot respondió varias veces, pero todas sus contestaciones parecieron evasivas á la mayoría de la cámara. «Esa fué demasiada reserva; dijo Mr. de Beaumont; por lo menos deberia haberse guardado la misma circunspeccion en las notas diplomáticas. La discusion terminó sin dar otros

Arger 20 de junio de 1847.

(De nuestro corresponsal.) OBSEQUIOS Á JOINVILLE, -CAÑONEO. -PASE IN-TERIOR .- SERMON EN CASTELLANO DE UN OBIS-

S. A. el principe de Joinville, despues de ocho dias que ha pasado visitando parte de lo interior de la provincia de Argel, regresó á esta capital en donde ha recibido obsequios de parte de las superiores autoridaterino y lucido baile por el almirante, comandante superior de marina en Argelia. A su vez S. A. R. devolvió estos obseguios con un magnifico almuerzo á su bordo navio el Soberano, de 120 cañones) y al que asistieron porcion de gefes árabes que, des-pues de acoger y dar hospitalidad en sus tribus al hijo del gran sultan (asi Ilaman al rey de los franceses), lo acompañaron á esta gefes indígenas, mandando un momento ejercicio de cañon en su navío, y quedaron estupefactos al empezar el cañoneo que duró apenas un cuarto de hora, y en el que se dispararon mas de 600 tiros; lo que tambien no dejó, de sorprender al pueblo franco-argelino que de repente se halló con un estrépito de truenos, al que no se esperaba que hacia conmoyer las casas y los edificios. El principe hizo entender á los geles árabes que aquellos mismos canonazos fueron los que arrojaron la muerte y destruccion en Tanger y Mogador no hacia mucho tiempo, lo que llamó de nuevo la atencion de estos bárbaros á quienes se ha querido dar la importancia que ni han tenido ni pueden tener. El 48 á las once de su mañana la escuadra de evolucion del Mediterráneo á jas órdenes del referido principe, dió à la vela con direccion segun unos para Orán y otros hácia las costas de España, pero lo mas probable, es que pase à Cagliari, à conti-nuar sus ejercicles, despues de haber dirigido uno de los navios de mayor porte Lisboa.

Segun los últimos partes de los gefes franceses que mandan las diferentes provincias de la Argelia, en toda ella continúa manifestándose la mas completa paz y tranquilidad; pero esto no es de estranar, pues los naturales del pais están afanados en la recoleccion de sus cereales, que es magnifica este año, y por supuesto hace mas de un mes que traen á nuestros mercados cebada de una calidad muy superior. Las noticias de París del 12, que recibimos el 17 por la mañana, nos trajeron la decision de la camara de diputados, concediendo cuanto se habia pedido para la Argelia, y esto dá fundadas esperanzas sobre el porvenir de este pais.

Hoy á las dos de la tarde se ha verificado

| kavisita que este Ilmo. Sr. obispe habia promefido á la juventud española de ambos sexos.

reunidos bajo la direccion del canónigo don José Hernandez y Guillén, para aprender los principios fundamentales de nuestra santa religion. Además del discurso que ha pronunciado en español y que creemos publicar á fin de que en España se sepa cuánto se debe á monseñor Pavy, que se toma un interés tan particular por el bien de tantas familias españolas residentes en Argelia, lo ha hablado tambien en francés. ¡Con qué orgullo hemos oido en boca de un obispo que no es español, recordar nuestras antiguas glorias, atribuyéndolas todas á la protección visible del Señor en favor de una nacion esclusivamente católica!! ¡Con qué paternal cariño ha animado á esta juventud abandonada, prometiéndoles visitarla de nuevo dentro de dos meses, para distribuir premios y recompensas á los que supieren mejor la doctrina! ¡Con qué agrado conferenciaba con los padres de estos jóvenes, informándose de su posicion respectiva, identificándose en sus penas, y arrancándoles lágrimas de reconocimiento en lugar de palabras y espresiones para satisfacer á su solicitud! Si no me es posible decir todas las bellezas de su discurso francés, que supone un estudio profundo de nuestra historia nacional, por el que ha pronunciado en español, y que sígue a continuacion, formarán Vds. una idea exacta de la bondad de este prelado en favor de nuestros compatriotas de esta coloma. Dicho discurso es como sigue :

«Mi muy amados hijos: En medio de los trabajos de nuestro ministerio pastoral , no he podido mirar con indiferencia los treinta y tres mil y mas españoles que la divin-Providencia ha puesto a nuestro cargo er esta colonia, y siempre interesado en e bien espiritual y salvacion de las almas, confiadas por Jesucristo à nuestra pastoral vigilancia, ansiaba por proponeros un medio eficaz que consolidara entre vosotros los principios de la fé cristiana que habeis recibido de vuestros mayores. He debido pensar en mi pastoral solicitud, en los naturales de esa nacion eminentemente católica. cuvos recuerdos históricos escitan tantas simpatías en el corazon de un obispo, y sobre todo de un obispo francés; y queriendo procuraros la facilidad de instruiros, he ostablecido todos los domingos, para vosotros solos, estos catecismos, en donde un virtuoso sacerdote de vuestra nacion os enseñará ta religion.

Si, os esplicará que, penetrando el corazon con el pensamiento de la Divinidad ella sola lo hace capaz de todos los esfuerzos y sacrificios que puede exigir la virtud escitando en él fuertemente el santo temor de Dios y las esperanzas de la inmortalidad. Os dirá que es una lámpara siempre encendida que alumbra los pasajes mas ocultos y oscuros, y previene de este modo una multitud de abusos y desórdenes secretos que comprometen á cada paso las acciones de un cristiano. Con sus amenazas é insinuaciones, suaviza el genio mas violento, corrige los defectos, reprime los vicios que nacen, anima á la debilidad, hace reinar el decoro, el orden y la paz, y desde este momento, la autoridad de los su periores puede sin inconveniente mostrarse paternal. Preparando en el niño al hombre hecho, y precaviendelo de los peligros que deben amenazar un dia su ligereza y falta de esperiencia, trabajará para vuestro porvenir. En medio de tantos escollos que el borrascoso mar de este mundo presenta de qué servirán para salvar á la juventud algunos preceptos de moral que el mundo llama filantropia? ¿no será el naufragio inevitable, si estos tiernos corazones, no han sido de antemano fortificados con las creencias religiosas, contra los ataques del vicio, y si con santas costumbres no se ha preparado el ancla saludable para la época de las pasiones violentas?

Sin duda la religion no es una barrera insuperable para el furor de las pasiones; pero por lo menos es la mas poderosa. Una vez que ha establecido su imperio en el corazon del jóven, este ha de combatir mucho tiempo las impresiones secretas, antes de abandonarse al vicio. Aunque parece sofocada, la religion vive aun en el fondo de su corazon. Dá gritos de cuando en cuando para despertar al culpable, y muchas veces lo atrae a la virtud. Venid, pues, con frecuencia á la doctrina; los que ya estan instruidos aprenderán mas; conformarán sus acciones con los preceptos de la moral cristiana, y recibirán en sus tribulaciones el consuelo que la religion sola puede dar, asegurándonos una grande y eterna recompensa en el cielo por males pasageros de esta tierra de destierro. Los niños recibirán, con los rudimentos de la fé, las costumbres del hombre de bien, habituándose temprano á ser cristianos y viviendo como tales, serán unos hijos respetuosos y dóciles, la corona de sus familias y la gloria de la sociedad. Me cabe bil flotilla francesa. Por ultimo, despues de algunas | des: comida, por el general gobernador in- | la satisfaccion de esperar que esta obra prosperara, pues ha principiado bajo los me-lores auspicios. Casi abandonados enteramente hasta aqui y obligados á ganar con un trabajo peneso y continuo el sustento diario de la familia, vuestros pobres padres no pueden ocuparse de vuestra educación religiosa; pero no os aflijais: habeis encontrado en Africa una nueva patria, y en ella ur padre que el cielo os envia y no os abandonará. Si, amados hijos mios, decid á vues-tras familias que el obispo de Argel es el padre de los españoles; que todos, buenos y malos, son objeto de su paternal solicitud y amor; que fortificará à los primeros procurándoles todos los medios de instruccion y cuantos consuelos esten en su mano, y que abrazará con efusion y un entrañable amor á los últimos, cuando dóciles á su voz dejen las sendas de la iniquidad para convertirse á Dios. Una sola cosa os pido por recompensa de los esfuerzos que pienso hacer para procuraros protección, consuelo y apoyo en esta tierra africana, y es; que respondais de tal modo con una vida cristiana a nuestros infatigables desvelos, que se diga pronto en Argelia: «Que las familias españolas que la habitan, son dignas de una nacion tan santa y religiosa que, apoyada en la fé del salvador, venció á la nacion infiel que la impuso su yugo bárbaro durante siete siglos, hasta espulsarla enteramente de su suelo, substituyendo las iglesias y la cruz, á las mezquitas y al Coran. »

> El 9 de abril último llegaron al cabo de Buena-Esperanza con 53 dias de navegacion y sin novedad alguna, los tres vapores de guerra destinados al apostadero de Filipinas: el 22 6 23 del mismo mes continuarán su navegacion para dichaa islas, en las que probablemente estarán en el dia. venizina sobre los faccioses y a abriga

and occupated basin 1991 per um

-observacion calumniosa. Un periódico vespertino de Londres dice: «Es un hecha curioso que mientras mas empobrece la nacion española, mas rapidamente hacen su fortuna ciertos altos em-

CORRESPONDENCIAS DE PROVINCIA. GERONA 20 de junio.

PACCIOSOS .- SALIDA DEL GEFE POLÍTICO .- TEMPO-RAL .- BUENA COSECHA .- NUEVO INTENDENTE. A pesar de la activa persecucion de los rebeldes, de la muerte de Tristany, del Ros de Eroles y de etros, del cansancio y desengaños de los pueblos y de no ser posible el despotismo en España, la fac-

cion carlista no se acaba, y contra nuestros cálcu-

los, la vemos divagar, y aun crecer un poco. Un centenar de hombres al mando de los cabeci-

llas Charsal, Bou, Boquica, Gironella y el Estudiante del Grau recorre y siembra el susto y la zozobra en la provincia. La semana pasada y principios de esta han llegado las partidas facciosas á una legua de la ciudad, recorriendo los pueblos de Castellá, Tayala, San Gregorio y Bescano, tomando luego la montaña y perdiendose en la espesura y madriguera de los bosques. Son muy prácticos del pais, li geros y osades; tan pronto aparecen, como desaparecent y no se sabe donde parani Se componer estas hordas de algunos refugiados, y vueltos de estrangero, que hicieron la anterior guerra civil, que son fogueados y los directores y gefes de la sublevacion. Los demas, que se les han unido son jó venes incautos é inespertos de la edad de 16 á 2 anos, que, ó gustan divagar y merodear, ó creen librarse de la quinta por este medio. Son por supuesto la hez y lo mas malo de los pueblos. Por ahora no incomodan á los viageros, á las casas d las afueras, ni á los lugares. Solo registran y llevan lo de los estancos; de contribuciones y Estade, figurando hacer la guerra al gobierno, no al pais. Por lo mismo este los consiente, ó su fre, aunque nada bueno espera, ni puede esperar d ellos. No toma empero parte activa en su dano esterminio, ya porque no es instigado por vejacio nes y gravamenes, y el pueblo rudo no vé mas que el presente, ya porque duda y teme acerca el porvenir, y no ve la proteccion y apoyo de numerosas y frecuentes fuerzas.

Ademas circulan mil y siniestros rumores, sobre socorros y apoyo de la faccion por parte de una po tencia poderosa, que contribuyen al desaliento y tibieza de los puchlos en todo lo que se roza y tiene contacto; ó relacion con la política y cosas púbiicas. La apatia y absoluta indeferencia se han apo

derado de los mismos en esta parte. Las tropas del benemérito ejército siempre decididas, leales y valientes recorren en todas direcciones las comarcas con el vivo desco de encontrar y batir la faccion; pero rara y dificilmente dan con ella. No tienen la ligereza y movilidad de los facciosos, les falta el práctico conocimiento del pais. mientras no se aumenten mucho las columnas para cruzarse, y casi ocupar militarmente ciertos territorios, que son la constante guarida de la rebelion, ó no se engrosen las filas de los mozos de la escuadra de Valls, institucion voliente y acreditada de Cataluña y la mas propia y dispuesta ad hoc , dándosele el especial encargo de perseguir y esterminar la canalla, nos aguardan dias de luto y

La insurreccion carlista durará, y será un cáncer, que corrocrá y amenazará constantemente la causa del trono, del orden y de las instituciones, siendo la pesadilla de cualquiera gabinete que go-

La cosa es mas séria de lo que parece, y exige ocupar la atencion del gobierno. La faccion se prevale de la distraccion de las fuerzas en Portugal y de las complicaciones, en la direccion y marcha de los negocios públicos. Conviene sobre todo, que cese esta fatal ansiedad é incertidumbre.

La semana pasada salió el gefe político, y creemos, que no esté de vuelta hasta hoy, ó la semana prexima. Ha llegado hasta Olot y San Juan de las Abadesas, centro de la alta montana. Dicese haber ido à recorrer la provincia, con la idea de reconocer y dar empuje á las obras de carreteras y obras públicas, que se hallan abiertas en distintos puntos, de investigar y dar aliento al espíritu público, de informarse y atender á las necesidades de los pueblos y de procurar el esterminio de la faccion. Asi estiende el señor Llauder su celosa, activa é inteligente administracion y visita á todos los ángulos de la provincia, cerciorándose por si mis-mo de los males que la aquejan, á fin de aplicar-

les el oportuno y pronto remedio. El temporal y la cosecha del trigo no pueden ser mejores. El tiempo fué fresco y alternado de ligeras lluvias y soles, que favorecieron mucho el me-dro y granazon de los panes. La siega se ha hecho con comodidad, y los necesitados empiezan á trillar y á aprovecharse de la cosecha. Con este motivo han salido de los trojes los granos acopiados, y se ha hecho sentir muy notaplemente su baja. Ha cesado ya la necesidad y penuria pública.

En 23 del actual tomó posesion de su destino el nuevo intendente don José Ros de Olano, que fué nombrado con real decreto de 7 de mayo próximo pasado, y ha reemplazado á don Agustin Hidalgo. HUELYA 26 de junio.

GEFE POLÍTICO .- QUIEN MALAS MAÑAS HA ... En el dia de ayer ha tomado posesion de su desino el nuevo gefe político de esta provincia don Luis de Llanos. No es cierto, como ha supuesto el Faro en sus números del 9 y 17 del cerriente, que este caballero no ha desempeñado ni obtenido jamás

empleo alguno del gobierno: en el año de 1839, era va oficial auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia, y fué separado de este destino por haberse negado á reconocer la junta de Madrid en setiembre Salvador Ferrer vecino de Gibraleon á los tres ó cuatro dias de presentarse en dícho pueblo con licencia de haber cumplido su última condena, (pues ya habia estado otra vez en presidio) provoco una quimera, causó una herida a Juan de Sales de I misma vecindad ; y fué seguidamente aprehendide por la policía, encontrándole con el cuchillo en la faja, el mismo con que causara el daño. Ya está en

esta cárcel su antigua morada, y donde tambien ha

carácter; pues á pesar de la vigilancia del alcaid

se proporcionó un cuchillo ó navaja con la que

otro preso hiriogravemente en el vientre. ¡Veremos

ahora si el tribunal se muestra tan benigno como CORDOVA 25 de junio.

ESTADO DEL PAIS .- PRECIO DEL PAN .- QUINTAS. No ocurre, hace dias, novedad importante que comunicacles. La penuria y malestar que en los últimos dias del invierno y primeros de primavera cia de un partido de oposicion, aunque fuerse notaba en esta, ha desaparecido con las labores del campo en el que han encontrado ocupacion buenos jornales los que antes vagaban y pedian li-mosna. La cosecha de cercales es buena, y lo mismo se presenta la de aceite. Solo falta que baje el precio del pan que se sostiene alto todavia. Sobre las causas que haya para ello, de un orden general, concurre para tal efecto en esta ciudad, el inconveniente que la libertad de este artículo en su venta halla en la asociación constantemente interesada de los panaderos. a to ca conagui, o

e El ayuntamiento y consejo provincial se ocupan actualmente en los trabajos de la quinta del pasado año de 1846. En honor de estas corporaciones pue-de decirse que en la marcha de esta operacion tan delicada y trascendental à las familias se vá restableciendo la moralidad, perdida antes casi de

Ha llegado el nuevo gefe político, señor Alvear Con su venida parece recibira grande impulso la continuacion de la carretera de Córdoba á Má laga of same of Yours do again

PRESENTACION A INDULTO. Por consemencia de la persecucion que la columna de Berga ha hecho á la faccion que recientemente se presentó en Castellar del Nuch, se han presentado en Berga acogiéndose al indulto los facciosos Jaime Torren, Marcos Roca, José Casach y Diego Forcada, quienes han dicho que cran sobre unos veinte los que se habian separado de aquella con objeto de verificar su presentacion en cuanto supieran se les

- OBINTAS. Leemos en el Fomento: «El público tendra ya noticia de lo que sobre quintas previno el Exemo. Sr. capitan general en 28 del pasado mayo: el gefe político de Tarrago-na, don Francisco Belza, considerando innecesarios aquellos beneficios, garantizó el que se haria sin alterar el sosiego ni perjudicar la situacion. El caso es que él tenia señalado el 24 para el llamamiento y declaracion de soldados y que la faccion ha pensado aprovechar esta coyuntura. El gefe polifico ha podido con su estremado celo comprometer la situcación, y le daŭará su demasiada confianza que dijo abrigar quizás con intencion de recomendarse à los ojos del gobierno con perjuicio de los otros señores gefes que apoyaron la oportuna disposicion de nuestro capitan general que previno con fecha 28 desde Manresa que solo se hiciese la publicacion de la quinta y reparto; dejando el sorteo y lla-mamiento para cuando el lo determinase.» -EL SEÑOR RENTÉ. Escriben de Barce-

lona el 27: «En el vapor de ayer ha salido con direccion á Roma el señor don José Guell y Renté á cumplir con las órdenes del gobierno. Durante los pocos dias que ha permanecido en esta capital, ha recibido muestras de gratitud de muchos amigos. Ha visitado la antigua casa donde nacieron sus padres, cerca de GENEVACIONES MET INCOLÓGICA. DE ATER.

	TERMÓM. BEAMUR.	TERAIOM CHN1 IGR	BARÓMT.	VIENT	ATMÓ
7dela m.	15 s. 0.	19 s 0.	26 p 2 1	Noro.	Desp.
12 del d.	24 5. 0.	30 s 0.	26 9 1 1	Idem.	Nube.
5 de la 4.	23 s. 0.	29 s 0.	26 p 1 l	Idem.	Ráfag

Se pone á las 7 y 24 m. Sale á las 4 y 36 m. Ap. á las 8 y 36 de la t. Se oc. á les 9 y 45 de la m

ADVERTANCIAS.

1. Distribuidos ya los tomos publicados hasta ahora de la novela martin el Espósito, à aquellos de nuestros suscritores que tenian derecho á ellos, esta empresa ofrece regalar los cuatro tomos primeros encuadernados, y el quinto cuando lo esté juntamente con los cuatro tomos publicados del Judio En-HANTE, à los que en adelante se suscriban á nuestro periódico por tiempo de seis meses à lo menos: à los que lo hagan por tres meses daremos solamente los cuatro tomos del junio, y los de año tendrán derecho a todo lo que ofrecemos à los de seis meses, además al primer tomo del ANTECRISTO y la novela completa COSAS DEL MUNDO.

Entiendase que hacemos esta oferta á los nuevos suscritores, mas no á los que habiéndolo sido por dicho tiempo, renueeven su suscricion, pues estos ya recibieron los tomos que de derecho les correspondian.

II. Rogamos à nuestros suscritores à provincia cuyo abono concluye en fin de presente mes, se sirvan renovar con tiempo su suscricion, sino quieren esperimentar retraso en el recibo de los números.

En su lugar insertantos un anuncio que indica todos los puntos donde se admiten

Debemos prevenir à nuestros comisionados de provincias que no admitiremos en adelante ninguna hoja de aviso que no venga firmada y rubricada por el encargado de la respectiva comision.

III. Nuestros suscritores habran notado las mejoras que desde principios de este mes hemos introducido en la redaccion de El Español. Sin inunciarlo de antemano hicimos los mejores esfuerzos para publicar una Revista DIAHIA de materias distintas y escritas por hombres espe ciales; y hoy nos cabe la satisfaccion de mani festar que la hemos conseguido, con tal exactitud que para los dos únicos días que por la abundancia de materiales nos hemos visto en la nece-sidad de suprimir la Revista, en otras ocasiones hemos publicado dos en un mismo dia.

Han salido pues à luz durante el mes de junie en El Español: Revistas

5	de Ultramar	
Ą	Musical.	
ì	Coreográfica	į
	Coreográfica. De Paris.	
	Diplomática.	,
	Apricola Industrial	
3	Agricola Industrial	١
le le	Médica é higiénica	۰
f	De Nobles Artes	
3	Politica de Alemania.	
d	Literaria de Alemania	
	Cientifica	į
E	De Madrid,	2
g,	Religiosa	
	Obras mublicas	1
ď	Obras públicas	۱
Œ.	Minera.	
ũ	Bibliografica	•
ö	to que antes podia no ser ni necesar	
	Total:	i

Pero no queda satisfecho nuestro afan de da mayor interés y amenidad à la lectura de nues tro periódico, sino que robando todo el espacio posible à la parte politica, puesto que el ensanche de nuestra forma lo permite, daremos tambien en este mes Revistas de legislacion y tribunales, dramáticas y literarias, ademas de los artículos de crítica y de variedades, procurando que el li-terato, el artista, el hombre científico, el comerciante, el labrador etc., encuentren en nuestras columnas ademas de la parte política cuanto pu dieran buscar en un periódico especial de su pro fesion o carrera

Advertiremos por último que todos estos traba ios son originales, y de consiguiente que no sor copiados ni traducidos de ningun otro periódico.

ESPANOL.

MADRID.

JUEVES 1.º DE JULIO. Hay cuestiones en política que por muy escabrosas y difíciles que sean, pueden ó esquivarse con astucia, ó resolverse por medio de concesiones, de tal manera que no comprometan la existencia de un gabinete dado pruebas en otro tiempo de su criminal y feroz | ni obliguen á un cambio total de sistema. La rebelion armada se comprime con la fuerza dócil al precepto de la autoridad ; la minoría parlamentaria se fortifica á fuerza de promesas y halagos, ó se esquiva con la disolucion: al deficit se oponen la economía y el acertado uso del crédito; ni se crea que la existente y numeroso, envuelve siempre en si la caida del ministerio. Si asi fuera, el régimen representativo ofreceria la imágen de la insoda idea de orden y de bien público. En tal situacion actual de los partidos en Inglaterra, los proteccionistas pelean contra el gabinete Russell, no para destruirlo, no para ocupar su puesto; sino para afianzar sus doctrinas peculiares, aumentar el número de sus prosélitos, y disponer gradualmente los instrumentos que algun dia han de elevarlo al poder.

Pero cuando la cuestion que se ventila esta identificada con la vida de la nacion ; cuando de ella penden la dignidad del trono y el re poso público; cuando el aplazamiento de su resolucion abre la puerta à peligros inminentes y de un carácter terrible, entonces el negocio muda totalmente de aspecto. El imperioso deber del gobierno es resolverla de dar su dimision. Esta es la práctica de las monarquías constitucionales. En tres épocas distintas se ha encontrado Sir Roberto Peel colocado en tan árduo dilema, y en cada una de ellas abrazó uno de los dos estremos que hemos indicado. Cuando la nacion inglesa pedia à gritos la emancipacion de los católicos, y la opinion general se pronunciaba del modo mas enérgico y perentorio en favor de esta medida, el ilustre estadista que la habia combatido tenazmente durante toda su vida parlamentaria, cedió al clamor de las mayorías, y los católicos se emanciparon. Igual ? esta fue su conducta en la reciente agitacion sobre las leyes relativas á la importacion de cereales. El adversario de Cobben se convirtió en ejecutor de sus ideas. Pero cuando se trató de reforma parlamentaria, sir Ro-RERTO PEEL dió su dimision, y cedió su lugar al que debia realizar tan gran pensamiento. Esto es proceder con desprendimiento y con

patriotismo; esto es penetrarse del espirito de las instituciones ; esto es respetar al poder de que todos los poderes emanan.

Nuestra gran cuestion debe tratarse por os mismos medios. Esa cuestion que nos affige el ánimo, que nos asusta con sus terribles consecuencias; esa cuestion saturada de desastres y de obstáculos á todo plan de seguridad y de ventura, no entra en el número de las que pueden dejarse dormir, hasta que la combinación de los sucesos presente una ocasion favorable de cortarlas; no es una cuestion que puede quedar latente v disfrazada, y coexistir con el juego ordinario y habitual del gobierno. Su maléfico influjo penetra en todas las partes de la vida social, civil y política de los españoles; su trascendencia llega hasta turbar los sentimientos mas estrechamente ligados con los primeros rudimentos de la nacionalidad; su funesta inmovilidad suspende por un tiempo indefinido todo plan de mejora en la accion pública; toda confianza en el porvenir, toda cálculo ulterior en la vida privada. Todo el que puede contribuir á su terminacion y se abstiene de obrar , comete un crimen. Mayor es el de aquellos que le sirven de embarazo; el de aquellos cuya presencia lo pro-

Nosotros estamos muy dispuestos á creer que los ministros actuales han hecho cuanto ha estado de su parte para llevar á cabo un desenlace honroso y satisfactorio. Como cristianos, como caballeros y como españoles. títulos que estamos lejos de contestarles. debian hacerlo; pero los hechos patentes nos están diciendo que no lo han conseguido. Sea por mala direccion en el giro que han dado á sus procedimientos, sea por efecto de afitipatías mas ó menos fundadas, en cuyo secreto no nos es lícito penetrar, lo cierto es que la cliva se ha convertido en sus manos. en espinas y abrojos; la cuestion no adelanta un paso; la inquietud pública sigue v progresa; un espectáculo que consterna el ánimo, se nos hace familiar y diarie; una escepcion terrible de todas las leves de la vida doméstica, llega á parecer condicion normal y estacionaria, y los ministros siguen en sus sillas y se acomodan tranquilamente con esta combinacion violenta y amenazadora, y se resignan á los males que envuelve en si y parecen satisfechos de lo que han practicado, y se aturden en su situacion como quien en sus esfuerzos por detener un torrente, se abandona á su impetuosidad en lugar de salvarse en la orilla.

Salgan como puedan de este círculo que la opinion les traza. ¿Es soportable la situacion en que vivimos? ¿Son ellos capaces de ponerle término? La conciencia pública contesta unanimemente a estas preguntas-xo. Esta respuesta es la irrevocable sentencia á la cual tienen que ceder los ministros, antes que un Deus ex máchina pronuncie otra mas formidable y mas ejecutiva.

La cuestion comercial, decíamos ayer es una de las consideraciones de progresiva importancia que nos convidan, en el lenguaje mas elocuente, á la confraternidad con nuestros vecinos los portugueses. Nuestra situacion mercantil con respecto

a Portugal, es una de aquellas peculiaridades características que solo se ven en España. Por una combinación de errores legislativos, de que no presentan ejemplo los anales de la historia, la nacion portuguesa, que como limítrofe debia interesarse en nuestra prosperidad, porque esta au mentaria sus cambios, tiene ahora un interés directo en la depresion que ocasionan en nuestro comercio las prohibiciones y los derechos altos. El comercio ilícito que se hace por aquella frontera es incalculable. Favorécenlo eficazmente los accidentes de un terrene quebrado, montuoso y cubierto de espesuras y barrancos. Por la parte del Sur. sobre todo, las últimas ramificaciones de la sierra, ofrecen en sus tortuosos senderos y en sus laderas selváticas, un camino preservado de todo riesgo á los infractores de la ley. Asi es que la profesion comun y netoria de aquellos habitantes, y especialmente los de la provincia de Huelva, es el contrabando. Pueblos hay en aquellas escabrosidades donde no hay una casa que no sea una tienda, y á las que acuden á proveerse de ropas las gentes mas acomodadas de Estremadura y Andalucia. Uno de ellos que se conoce en las cercanías con el dictado de Gibraltar de la Sierra, obtuvo hace pocos años los honores de un sitio, con tropa de línea y artillería de campaña. Los sitiadores se retiraron, conociendo la imposibilidad de luchar con las fuerzas superiores que se habian reunido dentro. La organizacion de estas cuadrillas es perfecta; sus gefes, conocidos y respetados; su valor, á toda prueba; su popularidad cimentada en la opinion y en las necesidades públicas; sus fardos cuantiosos. Por el centro y por el norte, no es menos importante la actividad del tráfico. Hay casas muy acreditadas en Lisboa que no reciben mas consignaciones que las destinadas al consumo de los espanoles. Lo mismo sucede en Oporto, de uno de cuyos establecimientos podemos asegurar, por observaciones personaies, que en una sola ocasion recibió 40,000 piezas de pana, destinadas esclusivamente para los traficantes de Estremadura y Galicia. Todas estas mercancias pagan derechos de importacion al desembarçar, de modo que el tesoro portugués cobra una parte cuantiosa de lo que debia cobrar el español, y no es este, segun tenemos entendido, el menos importante de sus ingresos. Parece, al oir estas cosas, que el don de errar ha llegado en tre nosotros à los limites estremos de su capacidad.

La consecuencia natural de estos desatinos, es que en Portugal, tanto la nacion como el gobierno, sacan provecho de nues-tros errores, y deben por consiguiente de-sear su perpetuacion: el gobierno, porque con ellos aumenta su erario; la nacion, por-que estas entradas evi an otro tanto del valor en contribuciones. Los pueblos por don-de las gallaroas cuadrillas de nuestros defraudadores transitan, los reciben con los brazos abiertos; las autoridades los ausilian y protejen, y no pocas famílias viven de sus dispendios y generosidad.

En todas las naciones del mundo, la vecindad del territorio se considera como la circunstancia mas favorable para el alimen-to y estension de las relaciones mercantiles. Asi sucede entre Francia y Bélgica, entre Francia à las provincias pruso-renanas, entre las ciudades anseáticas y los estades vecinos. De aqui ha nacido el gran pensamiento de la liga prusiana, en la cual, no ya se amalgaman, sino que se indentifican las mas

activas y mas florecientes demarcaciones de , en su favor presunciones favorables, puesto

neamente ese cúmulo de males, de que apenas hemos trazado un tosco bosquejo á bre el cual pesa de una manera incierta aun nuestros lectores. Si hay dos naciones en la terrible presuncion de regicida. Ese deel mundo llamadas por la naturaleza á formar un perfecto Zollverein, esas dos naciones son Portugal y España. La imposibilidad física de guardar las dilatadas é impenetrables fronteras de cuatro vastas provincias, para lo cual no bastaria un ejército de 40,000 hombres, seria suficiente estímulo para realizar un plan tan benefico. Tres magníficos rios navegables, comunes á ambos territorios , la semejanza de los productos cambiables, la antiguedad de la periferia maritima, la cercania de los puertos, son otras tantas consideraciones que nos están llamando imperiosamente á la union comercial. Suponiendo puesta en práctica esta idea, con la indispensable adición de un sistema de aduanas, liberal, favorable á la importacion, y propio de las ideas y de la civilizacion del siglo, en las ventajas que saperfecta reciprocidad. Portugal recibiria de francesas, adaptadas á su consumo. Muchas portugués al español. Las relaciones sociales de ambos pueblos se apretarian de dia cesar la obra de la naturaleza.

Aver noticiamos, al insertar la manifestacion de los señores redactores del Espectador. la satisfaccion que nos causaba ver que hahian sido enteramente estraños á la escandalosa insercion que afeó las columnas de un periódico que ocupa en la prensa un lugar distinguido.

La reserva de que usamos no nombrando al periódico en que había aparecido el lamen table parrafo à que en nuestro número d aver hacíamos referencia, debe probar nuestros colegas cuán distantes estuvimos de haber querido sacar partido en su dano, de una circunstancia que, esplicada como le ha sido por la redacción del Espectador, cesa de causar la justa alarma que su lectura debiá producir.

Todavia nos queda otra rectificación que hacer. Al lamentar el hecho que era objeto de nuestra motivada censura, parecia que atribuíamos al gobierno un esceso del que podrá acusársenos de haber querido hacerto responsable, cuando ha vemdo á resultar que, violentada la redacción de un periodico por la audacia de un intrigante, nadie hasta cierto punto podia haber impedido los efectos de un engaño como el de que han sido víctimas los señores redactores del Espectador.

Seguramente que seríamos culpables de ligereza ó de falta de buena fé, si, sin otra causa, sin otro fundamento que la aparicion de un articulo calumnioso ó subversivo, nos empeñáramos en hacer responsable al gobierno, de lo que no puede impedirse y sí solo castigarse en los paises donde rige la libertad de imprenta.

Pero aunque no haya sido culpa del gobierno que los renglones que aparecieron en el Espectador se imprimiesen cuando estos de que si la Rema se vé injuriada, si la maledicencia llega hasta el trono, esto sucede en gran parte porque existe una situacion que no es ni política ni parlamentaria, porque el poder no se encuentra donde el pais tiene derecho á que resida, porque la corona se halla á descubierto, y porque cuando esto sucede los hombres de principios deben alarmarse y considerar en peligro los objetos que las instituciones han colocado al abrigo de ataques que solo esperimenta el trono, cuaudo se falta á las condiciones del gobierno representativo.

En este sentido, y no de otro modo hemos señalado la conexion que existe entre los peligros que rodean á la corona y á la existencia del gabinete.

Todos los periódicos se han ocupado de la causa de D. Angel La Riva, y aun alguno ha hecho una indicacion sobre la cuestion que vá á ser objeto de este artículo.

El párrafo 2. del artículo 19 de la Constitucion de 4845 dice que corresponde a senado ademas de las facultades legislativas, «Conocer de los delitos graves contra la persona ó dignidad del rey ó contra la seguridad del Estado, conforme á lo que establezcan las leyes.» Uno de los defectos, pues, de nuestra legislacion es el no hallarse en ella establecida la forma de sustanciacion que deba observarse en ese caso así que el senado, dejando su investidura legislativa, se erija en tribunal de justicia. Esa es hoy una desgracia, pero que en nuestro concepto tiene remedio, es decir por ahora, tratandose del caso presente. Ciertamente, que las leyes políticas de nada sirven sino se dictan luego las leyes orgánicas que corresponden à la administracion; sino completa la legislacion lo que en aquellas se dispone bajo principios y formas gene-

Tenemos entendido que el ilustrado defensor del señor La Riva trata de interponer la incompetencia del juzgado de primera instancia que hoy conoce de la causa pidiendo ,con arreglo al artículo citado de la Constitucion, que pase su conocimiento al

Nosotros estamos muy lejos de creer que ese fuero especial que hoy puede reclamarse por el acusado, sea un privilegio concedido à las personas que se hallen en su caso. Semejante juicio seria tan absurdo como el que mas, puesto que otro ha sido el espíritu del legislador al disponerlo asi. La importancia de la vida del monarca, que es el primer magistrado, que es una persona sagrada é inviolable en los gobiernos monárquicos, que es en los representativos una institucion con todo el prestigio, con toda la gran-deza, con todas las tradiciones de épocas remotas, pero gloriosas tambien; esa vida preciosa, deciamos, debe estar mas asegurada que otra alguna por interés de toda la nacion cuyos destinos rige. Esa razon ha hecho que el alto cuerpo legislador sea el designado por el código constitucional para conocer de esas causas, erigiéndose en tribunal de justicia: de esa suerte el nuestro, conformandose con lo establecido en todos los paises regidos constitucionalmente, ha prestado ese homenaje á las formas representativas, y de esa manera se asegura un fallo mas robusto por ser el resultado de muchas opiniones. Por nuestra desgracia, los españoles somos en Europa, à escepcion del cadi turco, los únicos que conservan los tribunales unipersonales para la administracion de justicia; solo nosotros todavía tenemos que delorar esa malhadada organizacion singular, terised reliquia de los remotos siglos, caracterizados con la denominación de edad memucho que valga un fallo de un solo hom-

do, por ilustrado, en fin, las condiciones de

reunien de personas, todas las cuales tienen

la raza germánica.

Con la realizacion del designio que estamos defendiendo, desapareceria instantáluces y dignidad. Esta es tambien una razon de ventaja en favor de un desgraciado, solito es demasiado atroz para que la lev politica, comprendiendo su importancia, ne nava querido proporcionar seguridad de acierto en el fallo para absolver ó confundir irrevocablemente al procesado por semejante crimen; de ahí el someter el juicio al se-

Pero se dice, o se dirá tal vez: ¿ycomo se hace eso hoy cuando no se ha dispuesto nada por si tal delito se perseguia? El gobierno se halla en un conflicto, y este es tanto mayor cuanto que no lo provocará la escepcion de incompetencia que pueda proponer el acusado, no; sino que existe desde el momento en que el gobierno mandó á una autoridad que procediese á la práctica de las primeras diligencias del sumario, en averiguacion del delito que se persigue. El gobierno debió recordar el artículo constitucarian las dos naciones, resultaria la mas cional que hemos citado; y especialmente el ministro de Gracia y Justicia, ha debi-España una gran parte de las mercancías do prevenir al juez, que concluido el sumario lo participase al gobierno de S. M. de las inglesas, pasarian por el territorio y este á su vez debió convocar estraordinariamente al Senado, dándole cuenta del suceso, entregándole el sumario y dien dia, y el interés indivitual fortificaria sin | ciéndole que se constituyera desde luego en tribunal de justicia, como lo tuviese por conveniente, aceptando por necesidad todo lo actuado como hecho por un juez instructor. Entonces indudablemente el Senado que tan justa indicación del gobierno no pudiera haber desatendido, hubiera abierto el juicio público, dando lugar á las pruebas del acusado v del ministerio público, y á las defensas del primero para pronunciar luego un fallo terrible o favorable al mismo, pero que hubiera sido un acatamiento al código constitucional, un testimonio de su amor á las instituciones, y una prueba irrecusable de su alta consideración por las garantías del trono, á la par que del respeto debido á la vida de un ciudadano.

Puede ser cierto lo que algunos periódicos aseguran queriendo rectificar la noticia relativa al duque de Pallmella, que estractamos aver de los diarios ingleses. Concedemos que el nuque no fué despojado de sus empleos por los ministros que capitaneaban el partido opuesto. Mas ¿no fueron estos los que apartaron de aquel hombre eminente la confianza de la Reina? ¿No inspiraron á esta senora un espíritu de rencor, que llegó á manifestarse á los ojos del público por demostraciones algo mas que esplícitas? Hay ciertas reputaciones tan bien cimentadas y tan altas, que parecen puestas al abrigo de este mezquino sistema de hostilidades. La del duque de Palmella es eminentemente europea y bien lo prueba la acogida que siempre ha recibido en las cortes principales. ¿Qué otra nombre portugués de nuestra época puede rivalizar con el suvo?

Segun dice un periódico que defiende constantemente los actos del ministerio y principalmente los que emanan de las secretarias de la Guerra y de Gobernacion, parece que el motivo de la separacion Vieron la luz pública, á todos los hombres del gefe político de Búrgos, es haber tenido noticias rectos pudo y debió ocurrírseles la reflexion | el gobierno que este funcionario no desplegaba toda la actividad necesaria para la persecucion de los montemolinistas, y ha querido dar un saludable ejemplo a las autoridades para que vigilen muy de cerca á los que intentaren perturbar el órden.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha pasado á todos los gefes políticos la siguiente real órden, que como otras muchas no ha tenido á bien publicar la Gaceta:

«El Exemo, señor ministro de la Gobernacion del reino, con fecha 22 de mayo último me comunica

«La sociedad tipográfica literaria titulada la Pu-blicidad, ha recurrido á S. M. la Reina esponiendo que va á publicar una coleccion de los códigos nacionales con las anotaciones y concordancias que ha-cen necesarias las vicisitudes y circunstancias de la administracion de justicia, para lo cual cuenta con el ausilio de algunos de nuestros jurisconsultos mas eminentes. Y S. M. considerando que es no solo útil y conveniente, sino necesario, el que en los archivos municipales exista una obra que los alcaldes y ayun-tamientos tienen que consultar con frecuencia, y atendiendo à que por la real cédula con que da principio la Novisima Recopilacion se mandó custodiar este cuerpo del derecho en las casas capitulares, se ba servido disponer accediendoà la solicitud por la espresada sociedad, que todos los ayuntamientos de los pueblos que tengan doscientos ó mas vecinos. se suscriban necesariamente à la obra de que queda hecha mencion, cuidando V. S. de que asi se verifi-que, y de que su coste se incluya en la partida cor-

respondiente de los presupuestos municipales. «Lo que he dispuesto se inserte en el Boletin oficial de esta provincia, para conocimiento de los alcaldes de los pueblos de la misma, y á fin de que se suscriban inmediatamente á dicha obra aquellas municipalidades que se encuentran comprendidas en el segundo estremo de la anterior real órden.» Granada 5 de junio de 1847.

JOSE MARIA GISPERT.

Asegura el periódico ministerial que una vez trasadado al palacio del Retiro el señor infante Don Francisco, debe salir dentro de pocos dias de esta corte para San Sebastian donde piensa pasar la temporada de baños. onivit bioligi y maior s.

Hé aqui lo que sobre este asunto dice el Faro: «A última hora se nos dice que ayer el señor presidente del consejo de ministros intimó á S. A. el infante que en lo que quedaba de dia se trasladase al palacio de San Juan. Parece que S. A. pidió que se le comunicase por escrito la órden, y que habiendo luego pasado á ver á la Reina, esta en vez de recibirlo mal le manifestó descos de que le llevase á su prima, con quien hacia dos dias no hablaba. No parece que S. M. le manifestase deseos de que abandonase á Palacio.»

Hé agui en qué términos confirma el periódico ministerial la noticia de la próxima supresion de las aduanas interiores, medida que en su fondo estamos dispuestos á aplaudir, por mas que sea dignode la mas severa censura el voto de confianza que á sí propio se otorga el señor ministro de HACIENDA para legislar sin las cortes. 100 ab of the landed

Dice el Correo: bul peas upp saraquobigosen so «Dias pasados anunciamos que en breve veria la luz pública en la Gaceta un decreto para el arreglo del sistema de aduanas interiores, y que los mil se-tecientos artículos de las tarifas de los derechos de puertas quedarán reducidos á siete. Hoy tenemos que rectificar la primera parte de esta noticia, por que, mejor informados, sabemos que no es de arreglo de lo que se trata, sino de supresion de esas mismas aduanas que han sido siempre rémora del comercio y obstáculo para el desenvolvimiento de la pública prosperidad.»

Dice el Clamor: «Sabemos que el señor Salamanca está negocian do un empréstito de cien millones de reales con una casa inglesa, dando en garantía las obligaciones pendientes de los compradores de bienes nacio-

Leemos en la Esperanza: «La mayoria de religiosos esclautrados residentes en esta corte, han elevado una esposicion al legado de la Santa Sede, en la que despues de hacer una tantriste como fiel pintura del estado lamentahle à que se hallan reducidos, hacen ostentacion de los sentimientos mas puros y santos, diciendo por conclusion, cuán grato y consolador les seria el poder complir con las obligaciones sagradas que se impusieron en el dia grande en que uniéndose acierto estarán siempre en favor de una siglo: estrechamente con su Dios, se divorciaron con el

Segun las noticias que llegan de las provincias, la clase proletaria empieza á encontrar trabajo, pues se presentan muy favorables la cosecha de trigo y de aceite: eso produce necesariamente la baratura de comestibles que compensará algun tanto las privaciones que la clase menesterosa ha

sufrido el invierno y parte de la primavera. La faccion catalana sigue haciendo sus correrías, prevalida de la distraccion de tropas del interior para llevarlas á la frontera, y aun algunos aventuran que su principal sostén es la idea de que en su fomento se halla interesada una potencia estrangera.

Sigue el trasiego de empleados que algo significará en su dia: en Gerona el intendente, en Huelva, Córdoba v Lérida los ge-

Un periódico de la mañana cree que e gabinete debe haber tenido noticia de que esté próximo un movimiento en sentido carlista en las provincias Vascongadas; supuesta la órden que se ha comunicado á las tropas de reunirse en aquel punto. Nosotros atribuimos esa medida a la idea de evitar la reunion de las facciones de Cataluña y Castilla hácia aquella parte de nuestro territorio, donde todo respira lealtad

Algunos periódicos llamaban la atencion hace unos dias sobre planes de conspiracion que se fraguan en Andalucía. Y segun las noticias de las provincias la presenci del conde de Reus en Cádiz ha dado; ignoramos con qué fundamente márgen à esas

El Nacional de Cádiz mas esplícito dice con fecha del 25:

« Con sorpresa hemos sabido que en la madru-gada de ayer se presentó en la morada del general Prim, en el puerto de Santa María, el comandante de la guardia civil, con un oficio del comandante general de esta provincia, previniendo que el conductor llevaba ordenes verbales, que el genera Prim cumpliria inmediatamente, por exigirlo as el bien del servicio público y la seguridad de la pla-za que S. M. había confiado a la autoridad militar. Despues de leida semejante comunicacion, el mencionado jefe de la guardia civil manifesto verbalmente al Sr. Prim que la comunicacion se reducia á ordenarle que sin pérdida de momento, saliese de esta provincia, trasladándose al punto que tuviera por conveniente; para lo que le entregaba un pasaporte.

«El general Prim con la dignidad, energía videcoro correspondiente à su clase, respondió de oficio al señor comandante general, que habiendo venido á esta provincia con autorización de S. M., no daria cumplimiento á lo que se le comunicaba, mientras que por la misma Reina y con refrendo del ministro de la guerra no se le ordenase; pues no creia a este comandante general con facultades para lo que ha dispuesto, y mas cuando nada puede justificar tamaño atropello.

«También hemos sabido con la misma sorpresa que por el señor gefe político se ha repetido una determinacion igual contra los Srs. Ors y Mellado. Un oficial de la gefatura, el Sr. Lora, fue el portador de la comunicacion.»

Siendo el hecho tal como lo refiere el periódico citado, creemos que el Sr. Prim ha estado en su derecho al resistirse á dar cumplimiento à la órden del comandante general de aquella provincia, porque era tan solo una tropelía lo que se intentaba contra su persona, lo mismo que con la de los señores Ors y Mellado. Ninguna autoridad tiene en estados normales derecho para atacar asi á la seguridad personal y á la reputacion de ciudadanos, fundándose solo en sospechas, que cuando no tienen algun fundamento solo revelan miedo en las autoridades. Nosotros reprobaremos siempre esos actos de abuso de poder que mas que á nadie perjudican á los que los ejercen y sobre ellos llamaremos en todas ocasiones la atencion del gobierno, á fin de que averigue los hechos. ponga remedio á semejantes conflictos y en lo sucesivo los eviten sus agentes en las

Ayer recibimos una carta de Burgos, en la que nuestro corresponsal rectifica la noticia que nos comunicó sobre el benemérito oficial comandante de la guardia civil D. José Villanueva, que no quedó en Salas de los Infantes por temor de especie alguna, sino porque estaba con cuatro sangrias á causa de una enfermedad grave que hacia temer por su vida. Nosotros, que respetamos siempre el buen nombre de los que han militado en favor del trono y dellas instituciones, nos apresuramos à insertar esta rectificacion en honor de su reputacion injustamente atacada por calumniosas versiones.

provincias.

Los periódicos estrangeros recibidos hoy por el correo ordinario vienen desprovistos de noticias de interés.

La camara de los diputados votó en su sesion del 24 el presupuesto de gastos relativo al ministerio de negocios estrangeros, y una parte del relativo al de instruccion pública.

La sola circunstancia que ofreció algun interés en el debate, fué una interpelacion hecha aMr. Guizor por Mr. Durand de Romo-RANTIN, Mr. O. BARROT & Mr. LEDRU-ROLLIN, sobre lo escrito por Mr. Boisle-Comtral presidente de la dieta federal de Suiza. El ministro de negocios estrangeres se limitó en su contestacion à esplicar los principios del gobierno francés con respecto à aquel pais, y se negó á entrar por interés del mismo en la discusion de los sucesos que pasan en la actualidad y de los que amenazan en lo fu-

turo á Suiza. El fin de las sesiones celebradas el dia 22 por las cámaras inglesas no ofreció interés. El dia 23 no celebra sesion la cámara de los lores. El principio de la celebrada por la de los comunes el mismo dia no ofreció interés.

En otro lugar insertamos el motu propio de S. S. Pio IX, que se publicó en Roma el 14 de junio sobre el establecimiento de un consejo de ministros.

ESTAFETA DE LAS EMBAJADAS.

Por este conducto hemos recibido periódicos y correspondencia de Paris, de Londres y de Roma que alcanzan los del primer punto al 26 del pasado, al 24 los del segundo y los del tercero al del 18.

A continuacion insertamos la carta de nuestro corresponsal de Paris, en la cual estan reunidas todas las noticias que nos traen los periódicos de aquel punto. Por ella verán nuestros lectores que el tribunal de los pares, conociendo en el asunto del general Cunieres habia puesto en acusacion á este, a Mr. Teste, Mr. PARMENTIER y Mr. Pe-LLAPRAT quienes habian resultado complicados en la cuestion que ha dado origen á

este proceso. Los periódicos de Lóndres anuncian que habian llegado el dia 23 al palacio de Buckingham SS. MM. el Rey y la Reina de los

belgas. Por el buque Henry Clay se han recibido en Inglaterra noticias de Nueva-York, que alcanzan al 7 de junio. El general Worn habia tomado posesion de la ciudad mejicana la Puebla. Santa Anna se habia dirigido á la capital y segun se decia, disponia aun de 10,000 hombres. No era conocido todavia el resultado de las elecciones para la presidencia de la república de Mégico, para cuyo puesto eran candidatos Santa Anna, Her-RERA Y ELLORRIAGA . del segundo de los cuales se decia que era favorable á la paz. Creíase que Santa Anna queria concentrar sus uerzas sobre Rio Frio.

La Gaceta de Colonia anuncia con referencia á correspondencias del 21, de Kiel

(Dinamarca), que el dia anterior un hombre que se habia introducido hasta la antecámara real, pretendia hablar á toda costa á S. M. Prendiósele inmediatamente y se le encontraron en los bolsillos dos pistolas y un puñal. El mismo periódico dice que esta noticia necesita confirmacion.

En las sesiones celebradas el 24 por las cámaras inglesas, ocurrieron dos leves incidentes que no tuvieron consecuencia alguna sobre los prisioneros portugueses encerrados en el castillo de San Julian. Fué promovido el que tuvo lugar en la cámara de los lores por lord BROUGHAM, à quien contestó el marqués de Lanspowne, que los mencionados prisioneros serian tratados con las mayores consideraciones.

En contestacion á una pregunta de Mr. Roebuck dijo el canciller del Eschequur en la de los comunes, que la escuadra inglesa suministraba los víveres à los prisioneros del castillo de San Julian

La falta de espacio nos obliga á retardas hasta manana la carta de nuestro correspon-

sal de Roma.

(POR ESTRAORDINARIO.) Paris 26 de junio. (De nuestro corresponsal.)

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. - OBSERVACIO-NES .- PERSONALIDADES .- POLÍTICA DEL MINISTERIO EN LOS ASUNTOS DE SUÍZA.—REVELACIONES.—VOTOS DE LA EUROPA LIBERAL. -INTERPELACIONES Y SUS RESULTADOS .- CONFIANZA DEL MINISTERIO .- NOTI-CIAS DE MÉJICO .- EL TRIBUNAL DE LOS PARES .- ME

GIRARDIN .- VIAJE DEL MARISCAL SOULT. Espero que la sesion de la cámara de los diputados de ayer de la cual tengo que hablar à Yds. será el último acto de la representacion tan poco edificante con que Mr. Girardin y el ministerio estan divirtiendo al público; esperanza de que participan todas las personas que tienen el sentimiento de la dignidad y decoro públicos. Es sumamente vergon-zoso que rivalidades de periodistas (porque en realidad esa es la euestion) hayan producido en este negocio revelaciones que los adversarios del ministerio podrán aplaudir, pero que tedos los hombres previsores deploran, à causa de la mella que siempre causan en el poder ya por desgracía tan atenuado. En realidad á quién se ha creido decir algo nuevo con manifestar que el ministerio costeaba la Epoque como antes que él lo hizo por ejemplo con la Presse el de Mr. Mole? ¿ A quién creia convencer el ministerio negando ese aserto? A nadie, debemos responder en ambos casos. Mr. de Girardin en su despecho revela todas las consideraciones ilícitas que el ministerio ha dispensado. Y ahora bien, que importa todo esto al público. Aun hoy el minis-terio solo piensa en prolongar su existencia, y Mr. Girardin en satisfacer su encono. Enhorabuena, pero es menester que la Francia se vea muy abatida para verse obligada á dar oidos á los ataques viru-lentos de Mr. Girardin. Los periódicos no darán á Vds. sino una débil idea de la sesion de ayer, porque esas sesiones borrascosas no se describen. Yo asistí à la sesion y desgraciadamente esta se prolongó hasta despues de la salida del correo en que el escándalo de la sesion llegó á su colmo. Al fin el ministerio llevó la ventaja como ya se sabia de an-temano, habiendo obtenido un bill de indemnidad por mayoría de 275 votos contra 102, lo cual es muy bueno para prolongar la vida del ministerio: ¿pero con qué condiciones morales? Su descrédito ha subido grandemente de punto y la herida inferida

á un honor es de esas que no tienen cura. En la sesion de anteayer viernes surgió la política por algunos momentos de esas malhadadas personalidades, al través de las cuales se ha arrastrado durante largo tiempo; pero por desgracia solo ha sido para caer en las tristes realidades de la diplomacia del gobierno. La oposicion había manifestado su intencion de interpelar al gabinete sobre la política con relacion á la Suiza y sobre la nota remitida por el embajador francés Mr. de Bois Le Comte al presidente del Vorort Mr. Ochsenbein. Por desgracia Mr. Billault que debia tomar la palabra y que hubiera formulado las inter-pelaciones de modo que tuviesen toda la importancia debida, no ha podido hacerlo; en su defecto tomó la palabra un miembro bastante oscuro de la oposicion. Algo mas adelantado Mr. Guizot por la debilidad de su adversario, avanzó como nunca en la revelacion del vergadero espíritu que anima hoy la política del gobierno de julio; no temió pro-clamar que este gobierno se asociaba intimamente á la política de Austria con respecto á Suiza. ¿Quién hubiera dicho en los dias que siguieron á la revolucion de julio que los representantes del gobierno que entences se fundaba, usarian tal lenguaje en la actualidad? Asi lo dijeron con mucha oportunidad MM. Odillon Barrot y Ledru Ro-

Francia y todos los liberales de Europa no quieren que el gobierno austriaco y el francés intervengan en Suiza para impedir los cambios que la mayoría nacional crea necesarios á su constitucion interior; pero tampoco quieren que Suiza se convierta para los radicales y los socialistas de toda Europa en un palenque donde estos puedan ensayar la defensa de sus doctrinas monarquicas. La intervencion estrangera en Suiza causaria grande sentimiento entre los liberales; pero con igual ó mayor fuerza aplaudirian la guerra civil que el par-tido que tiene por órgano á Mr. Ledru Rollin desea con tanto anhelo. Mr. Odilon Barrot ha sido por su parte el interprete exacto y elocuente del juicio que la Francia y la Europa liberal forman sobre la conducta del gabinete francés con respecto á Suiza; conducta que un miembro de la izquierda ha calificado sin temor con la espresion poco favorable de

conducta de renegados. El resultado de estas interpelaciones carece de interés. Ya saben Vds. que si no han sido honrosas al ministerio, por lo menos le han sido ventajosas. Siempre sucederá asi mientras haya una mayoria compacta y complaciente. Por lo demas, como la oposicion no habia presentado ninguna proposicion ni enmienda, la camara no ha tenido que votar y ha continuado la discusion del presupuesto como

si nada hubiese sucedido. El ministerio no espera que se le inquiete mas en lo restante de la legislatura: à la verdad, es dificil que los ataques que puedan dirigirsele le parezcan tan fuertes como los que ha sufrido en los últimos dias. Mr. Guizot piensa ir á su casa de campo luego que termine la legislatura.

Entre tanto ha tomado pretesto del viaje de ma-dama Guizot, su madre, à Val-Richier, para ir tambien él mismo y permanecer alli algunos dias; pero la necesidad le obliga à volver casi inmediatamente á París, y créese que su ausencia no se prolongará mas que hasta el martes próximo. Esta mañana se

ha puesto en camino. Las noticias de Méjico que han llegado por Inglaterra confirman la entrada anunciada hace tiempo del ejército americano en la ciudad de Puebla. La próxima ocupación de Méjico por estas tropas es ya una cosa indudable. Las cartas de aquel país habian continuamente de los proyectos de Santa-Anna; pero nunca de sus acciones; hasta ahora se ha limitado á abandonar la ciudad á la aproxima-

cion de los americanos. El tribunal de los pares se ha reunido ayer en sesion secreta para deliberar sobre el exhorto del procurador general concerniente à la acusacion del general Cubieres, del presidente Teste y de MM. Parmentier y Pellaprat. Ha estado reunido hasta las seis de la tarde sin haber adoptado ninguna deci-

Hoy se ha reunido de nuevo el tribunal, y segun acaban de decirme ha pronunciado una órden para proceder à la formacion de causa de las cuatro personas comprendidas en el exhorto y que he nombrado arriba. Parece ser que en lo concerniente á M. el presidente Teste, la mayoría ha sido de treinta votos. Este resultado sorprenderá tanto mas, cuanto que M. Teste ha hecho distribuir al tribunal una memoria justificativa, redactada con una habilidad que acredita su antigua reputacion como abogado; y en la cual ha presentado su conducta de manera que se mire como probable no haber lugar á formacion de causa por lo que á él toca. Los otros tres acusados han publicado tambien memorias justificativas, que unidas á los tres procesos de la causa, impresos por órden de la comision forman una lectura tan larga como pesada para los que quieran penetrar el fondo de este negocio.

M. de Girardin ha anunciado á algunos de sus amigos que iba á hacer su renuncia del cargo de di-putado, á fin de someter su conducta al juicio de los electores. La popularidad que ha sabido adqui-rirse en su distrito de Boargameuf, hace segura su reeleccion. Esta idea no presenta el menor inconveniente hácia su persona, y tiene mas bien todas les apariencias de la susceptibilidad y el desin-

M. el mariscal Soult ha salido hoy para el pais Waltverg en el mediodia. El mariscal ha ofrecido á S. M. conservar la presidencia del consejo, durante su ausencia que será tal yez de alguna duracion. - Se cree que la camara de los diputados habra terminado todos sus trabajos el 17. NOTICIAS DE PORTUGAL,

La Gaceta de aver trae los siguientes par-

MINISTERIO DE LA GUERRA. Segun participa á este ministerio con fecha 22 de actual el capitan general de Galicia desde Tuy, los puebios de la demarcación de Ponte de Lima (Portugal), no solo permanecen pacificos, sino que a arribo de nuestras tropas á dicho punto se apresuraron sus habitantes á ofrecerles todo genero de producciones del pais, manifestándose todos muy satisfechos, y reinando entre unos y otros la mejo

El general en gefe del cuerpo de ejército de ope raciones de Portugal en 24 del actual desde Valongo participa que la segunda brigada del mismo, a mando del brigadier D. Francisco Lersundi, entró el dia anterior en Braga enmedio de las aclamacio-

nes y muestras de regocijo de aquel vecindario. El capitan general de Estremadura en 25 del actual fparticipa à este ministerio que en la mañana del espresado dia habia entrado con las tropas de su mando en la plaza de Elvas enmodio de las aclamaciones mas sínceras de su guarnicion y habitantes, cuyas simpatías hácia la nacion española han sido espresadas de una manera inequívoca.

LISBOA 25 de junio.

(De nuestro corresponsal.) Despues de mi última comunicación los acontecimientos han vuelto á tomar la marcha lenta, que han seguido siempre en esta cuestion de Portugal Relatare los pocos sucesos que me parecen dignos

Terminado el cerco de Setubal, el conde de Vinhaes que pasaba á ocupar la villa, habiendo despedido la guardia municipal de Lisboa y un cuerpo de cazadores que hacian parte de su division, y que vinieron para esta ciudad, ha salido en persecucion de los insurgentes que no se rindieron à las fuerzas aliadas, y que habian huido para el centro del Alen tejo. Sabiendo aquel general que Evora hiciera su sumision à la autoridad de la reina, entro en esta ciudad el 21 habiendo antes comunicado al pueblo que su mision se reducia á pacificar y no á perseguir. Algunas otras tierras han vuelto á la obediencia de la ley, apenas supieron la ninguna esperanza que tendrian los revolucionarios de hacer triunfar las creencias que defienden.

Se sabe que Galamba al frente de los mas ilusos de sus antiguos secuaces, continua haciendo algunas correrias de que ningun fruto sacará, atenta la proximidad de una terminación definitiva de la guerra. Se dice que es su intención refugiarse en las sierras del Algarve, que mas de una vez han servido á los proyectos sediciosos de los caudillo

Han principiado a salir de la torre de San Julian, parte de las fuerzas que componian la espedicion del Conde-das-Antas. Aver 21 llegó à està ciudad uno de sus batallones el 7.º de cazadores. Los oficiales se quedaron en la torre. Hoy vino el 7.º de

El coronel Wilde salió para Oporto, naturalmente para hacer nueva intimacion à la junta. Es muy de estranar que el marques de Espana que le acompañado siempre en sus negociaciones, no haya ido con él á ayudarle en aquella mision que será segun veo importante.

Parece que la junta se obstina en defenderse, y no se concibe que tenga esperanzas de un resultado mas satisfacctorio que lo que puede procurarle su pronta sumision. Su causa está indudiblente perdida. Sospechosos se hacen de poco amor al bien público, los que desprecian los acuerdos paci-ficos para venir à una guerra inútil y desastrosa. La junta ha visto que sus recursos se han ido redu-ciendo de dia en dia. Su pavés ha sido hasta ahora abatido, desde que las fuerzas alíadas se han pre-sentado para imponerle la ley. Y aun cuando la intervencion fuera un acto escandaloso é inaudito, ¿qué haria la junta contra la omnipotencia de sus manifestaciones? Su resistencia se concentrará toda en una ciudad, ciudad fortalecida, gloriosa, heróica, Ilena de recuerdos históricos y de tradiciones britlantes, pero no inconquistable. ¿Qué espera, pues, la junta? ¿Querrá sepultar la na-cion creyendo salvaalr? No. La junta cederá muy pronto. Si ella pugnaba por la libertad de su pais, si sus întenciones eran justas, las verá cumplidas sin teñirse de mas sangre. Las naciones que no han permitido la reaccion desenfrenada de una fraccion del pueblo, no consentirán tampoco los desafueros del poder. Si ellas han reprimido los escesos demagógicos porque pertenecen al futuro, no sufrirán el yugo de hierro porque es del pasado. Han condena-do unos porque eran aspiraciones no realizables. Condenarán el otro porque seria una resurreccion absurda. La intervencion va à reponer en su tabernáculo la arca santa de la alianza constitucional del soberano y del pueblo. La intervencion va á poner en ejecucion su protocolo que no comprometerá las libertades públicas, porque es un acuerdo firmado con intenciones justas y protectoras.

P. D. Se dice que el duque de Palmella llegará en breve de Inglaterra; esta noticia me parece verosimil. No puedo menos de ligar al regreso de este personage, la idea de alguna combinación política, que será de saludables consecuencias para el pais.

EXAMEN DE LA PRENSA.

¿ Quien conspira efectivamente ?... ¿ El Eco , ó el Heraldo, el Clamor o el Faro?... | Conspiracion! Hé aqui una palabra de la que todos los partidos se han apoderado con ánsia para arrojársela unos á otros furiosamente; palabra que sale del Eco para r de rechazo al Heraldo, que tropieza en el Clamor para saltar sobre el Faro, que rebota en el Espectador como una bola de goma clástica y que se sostiene por un momento en el aire hasta que hallauna mano que la dá direccion. Esta palabra pudiéramos llamarla palabra garrapata á quien todo el mundo sacude porque á todo el mundo punza y lastima como el aguijon de una avispa. Siéntela zumbar el Eco sobre su cabeza y chilla ; la oye murmurar el Heraldo y salta; la vé venir el Clamor y grita; la descubre á lo lejos el Faro y corre desesperadamente hasta que logra hacerla variar de rumbo y la vé agitarse sobre la cabeza de algun cofrade.

Hé aquí porque hace dias notamos que los periódicos apenas salen de cierto círculo; porque interesado en lanzar cada cual de sí esa palabra pegadiza, las demas cuestiones son secundarias, no son de tanta consideracion para el pais como ella.

Ayer salió el Eco haciéndose cargo de la complicacion actual de los negocios, y claro es que al tra-tar de esta cuestion deberia de tropezar con la tal palabra, porque en el dia es imposible escribir un artículo sin ella, no porque se la busque, sino por-que ella se aparece en la cámara oscura de la ima-ginacion, baja por el brazo á la mano como el rayo por la cadena tocada de imán, se atraviesa en la punta de la pluma y queda trazada como el sulco bajo la reja del arado. Véase si no la exactitud de nuestra comparacion por el artículo del Eco. Empieza diciendo que la situacion es anómala y que lo prueban bastante los rumores que de boca en boca circulan: pasa lógicamente á hacer una descripcion del gobierno, débil é impotente desde que se formó, y de aqui retrocede para decir que la España se halla ofendida, porque desde hace cuatro años no tiene participacion en los negocios públicos; cosa que á la verdad no comprendemos. Luego desciende rápidamente á esplicar el ruido que se siente, busca su procedencia... y aqui se aparece la palabra como una pesadilla á la mente del Eco; crece, se desarrolla, y al fin se inflama y luce como un mechero de gas. ¿De qué habia de provenir ese ruido sino de los planes atrevidos de los que conspiran para escalar el poder?... Y aqui se sacude la mosca diciendo; «El gobierno no ve mas que conspiraciones progresistas, y las conspiraciones moderadas se urden en lugares muy inmediatos á los escaños ministeriales. No importa esto al ministerio, dice, y por esto no le llama la atencion; pero nosotros, negando que se conspire por los progresistas, aseguramos que conspiran los moderados, y que esta conspiracion permanente se dirije á conquistar las sillas ministeriales... etc. etc.»

El Heraldo al hacerse cargo de ese fervor con que El Clamor aboga porque no se reunan las córtes, dice que el constitucionalismo en los progresistas, es cuestion de conveniencia, y se funda en que antes era inconstitucional para ellos cerrarlas, ahora es inconstitucional abrirlas... ¿ A qué se debe este contrasentido? El Heraldo lo esplica... Dice que el constitucionalismo del partido progresista, su le-galidad, su respeto á las instituciones, todo cede ante el ansia vehemente de arrellanarse en los sillones del ministerio... Hé aqui ya la cuestion de re-chazo... El Eco la lanzó al partido moderado, El Heraldo la devuelve al partido progresista, y la de-vuelve hasta con la palabra que lastima, con la palabra garrapata, porque dice nuestro colega, que las cortes sabran reunir los suficientes elementos para constituir una mayoría en que se estrellen todas las maquinaciones (equivalente) que se dirigen á un punto muy elevado.

El Clamor no juega con la palabra porque sabe que algun amigo suyo la arrojará mientras él se ocupa en decir al Faro, que no tiene derecho para hacer la oposicion al gabinete actual, porque los hombres de quienes recibe sus inspiraciones han hecho otro tanto y mas de lo que el gobierno hace

Pero el Faro, apoderándose de las nuevas disenones que acaban de surgir en el seno de la familia | ciones;

gaido y le sorosto de nuevo a , tares (lis para cada clase), de un cierta nú- [seal, se duele de la debilidad del gabinete, à quien amenaza con la gran responsabilidad que está contrayendo para con su reina y para con el pais, y no puede menos, en vista de los acontecimientos que están pasando, de creer que una docena de ambicio sos se han conjurado (tambien equivalente) para esplotar el pais á la sombra de instituciones que es-

tán destinadas á mas altos objetos. Y el Cerreo que dice?... Oh! ¡Beatus ille qui pro-cul negotiis! El Correo no se para en estas cuestiones. ¿Que le importan al Correo estas cosas?... Mientras que todos los ojos se fijan en el gabi esperando una medida salvadora, el organo del 🖽 binete, el Correo, sale cantando un himno al ministro de Hacienda, porque vá á suprimir las aduanas. Si habra querido el Correo aturdir a S. E. co ese cántico, para que no lleguen á sus pidos tos terribles clamores que lanzan todos los partide ... Todo puede ser, porque el Correo es muy pre

REVISTA HIGIENO-MEDICA

COMTINUACION de los esperimentos sobre inhalaciones etéreas. - Nombramiento de directores del cuerpo de Sanidad Militar .-Nombramientos varios .- Conservatorio de medicina en Montpeller .- Academia de ciencias en Berlin .- VACUNA en Turquia .-Agus del mar potable.

Para juzgar el valor de las conjeturas, he colocado el aparato en agua de 25, á 30º, de 50° de 70° y de 90° La cantidad de agua era de un litro y medio á dos litros:

Para renovar las capas de agua en contacto con el aparato, se hace levantar lentamente el agua de 8 á 8 inhalaciones. Aunque este medio pudiera parecer muy imperfecto, me ha dado resultados que me parecen merecer alguna consideracion.

El aparato, cargado de 100 gr. de éter, se cieva desde luego á la temperatura de 30 grados en una estufa despues de pesado y colocado en el agua. La inhalacion comienza tan pronto como el termómetro interior marca la temperatura que se quiere tener en el aparato.

Los cinco primeros esperimentos han tenido por objeto las inhalaciones de cuatro minutos y de sesenta y cuatro inspiraciones. El aparato colocado desde luego en las circunstancias ordinarias, habia esperimentado por esta duración y este número de inspiraciones una pérdida en éter de 15 grados, 07, correspondiendo á una dosis media de 0.448 ppl no oprior y sole le ove

e 0,4	18.	Though	323114		1010 10 011	25 ST 100	Treater.
Mana e por ojoda e. m Lei	Los dos espe	61 y	2-bis	21- 21-	Número de los esperimentos.	ada iente su c is m tura	delg todo todo L L
10 30	Los dos esperimentos que siguen se han hecho con no minutos y 128 inspiraciones.	90	00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 28 2	Temperatura del agua.	nois hois à à r use	ESPERIMENTOS SOBRE EL APARATO
30	guen se hai	30	30	30	enido resi nor Si n io ste ne c on para los 1	SUPERATUR	NTOS S
11 20 1 ₁ 2	a hecho con	36 114 36 114	13 1/4 26	130	que dar ar re la Zier atrad se a cones , a l	STUTE ST	JBRE EL
44,67	la misma	88	21 1 ₁ 2 49 1 ₁ 2	19° gr. 21 1/4	nga nasa nga nasa	PON EL TI	APABAT
44,67	cantidad d	37,74 45,20	29,40 36,62	235, 3 28,00	Pérdid.	TERMÓMET	HE ON B
0, 22 0	le éter, p	0,37	0,29	0,23	Dósis medias.	O INTERI	REIDO
0,585 1:2,65 0,745 1:2,52	pero prolongando l	0,91	PART	0,830	Proporcion en el aire satura- do en la tempe- ratura médica.	LOT THE REAL PROPERTY.	IDO EN EL AGUA.
o ho rilan soidn sore ospe		1: 2,54 1: 2,12 1: 0,10	4: 2,38	1:24	Producto de la dósis en la pro- porcionenel ai- re saturado.	sn s en d v de res para	or a vol. 5 sum olnio dinta thits

Es evidente que la relacion contenida en la última columna á la derecha aspira á ser constante en los dos casos, es decir, que la proporcion de vapor suministrado por el aparato aspira à estar en una relacion constante con la que los cuadros indican como contenida en el aire saturado, a la temperatura media de inhalacion. Hay, pues, probablemente el principio de una dósis aproximada por los aparatos actuales, y hubiese seguido esta idea sino me hubiera parecido en extremo preferible tomar por base el estado de saturación obtenida por otra parte, como se verá por un medio muy simple. La razon es con corta diferencia 1: 2.15,

6 4: 2,20 en el primer caso; y 4: 2,61 en el segundo. Desprecio el 4.º esperimento, que está evidentemente en contradiccion con el 3.º y el 5.º, sin que se haya podido hallar la razon de esta contradiccion.

Una conclusion mucho mas importante al punto de vista práctica, es esta: Un aparato sumergido en el agua, cuya temperatura fuese igual ó superior á 50 grados, puede dar de 36 à 45 por 100 de vapor de éter, y por consiguiente de 12 à 14 por 100 solamente de oxígeno. Y, esto, du-

rante cuatro minutos sucesivos. Es evidente por otra parte que en este caso la proporcion se elevaria enormemente, si la capacidad de las inspiraciones disminuia; pues que el frio causado por la evaporación, sola y única causa que impide al éter de hervir, disminuiria en la misma

6º. Efecto de la duracion y de la frecuencia de las inspiraciones. El número y la estension relativas de las inspiraciones en un tiempo dado, no inflaven de una manera notable sobre la cantidad de

éter que se evapora. Así: 16 inspiraciones de 112 litro cada una, en un minuto, me han dado pérdida. . . . , . . . 4 g. 70 6 inspiraciones de la misma ca-

pacidad, en dos minutos.... 4 g. 32 inspiraciones de un cuarto de litro en el mismo tiempo. . . . 4 g. 7.º Efecto de la cantidad de éter em-

Las cantidades absolutas de éter empleadas obran sobre todo en que el frio és mas pronto en las cantidades débiles, y mas lento en las cantidades grandes. Yo tomo el ejemplo siguieute: Inhalaciones de 4 minutos y de 64 inspiraciones. Eter renovado a cada esperimento; término medio de 4 inhalaciones por cada una en las cantidades siguientes:

Temp. le Temp Pérdi-Cantidades. final. 470 112 25 gramas. ± 0.75 47° 4|2 | 2,0 47° 4|2 | 6 + 2,00 8.º Efecto de la agitación.

El aparato cargado de 50 grados de éter me ha dado descansando sobre una mesa por una temperatura inicial de 17º 114, una pérdida de 7,97 por 2 minutos y 32 inspira la inhalacion, a la misma temperatura inicial, v en las ! mismas circunstancias, pero eis manos y agitándole. teniéndole en I

ida 15,18 Perd Terminand el tubo de introduccion del egadera sumergida en el éter. aire por una i he obtenido:

Temp Pérdifinal. 1.ª esperier icia. 17º 112 10º, 14,60 2. a esperie neia. 47º 412 15,45

45 gran las para 16 litros de mezcla dan 0.295 por proporcion del vapor de éter. Esta propoi cion es la que contiene el aire saturado á 49 414 despues de los esperimentos de Mr. Re gnault, es decir, á 40º debajo de la temperatura media de inhalacion. 9. Efreto de las esponjas.

En fin, la última circunstancia que he estudiado ha siclo la influencia de los fragmentos de espenja que introduje primitivamente en el aparato, para aumentar la superficie de la evaperación.

En el aparato revestido de las bálvulas ordinarias, vierto 100 gramas de éter á 0,727 de densidad; despues hice por ensayo la primera inhalacion. Duracion , . . 4

minutos. Número de inspiraciones. 64 Temperatura inicial. . . 47 112 Temperatura final. . . . 6 3 4

Coloco allí las esponjas y las rocio de 50 grados de éter, del que ha quedado del esperimento precedente: todo 135 gramas. Los pedazos de esponja se hallan dispersados sobre el fondo del aparato; la columna descendiente del aire, toca directamente la superficie líquida del éter en los intérvalos de los

La misma duracion y la misma temperatura que er, la esperiencia precedente.

1.ª esperiencia. Pérdida. 12,50 2.ª esperiencia. Pérdida. 43,14

Estos resultados son muy concordar tes y aseguran lo que nosotros hemos dicho ya sobre la existencia de una razon constante entre la temperatura de la superficie líquida, que seria aquella donde tuviese lugar la saturacion del aire y la de la masa total que indica el termómetro.

Renuevo el éter y pongo en lugar de los fragmentos de esponja, una esponja blanca y delgada que es golpeada directamente por la corriente que baja. La esponja es mojada en todo su espesor por 450 grados de éter.

Las mismas condiciones y la misma temperatura inicial. Pérdida...... 10,70

Asi las esponjas, lejos de acelerar la evaporacion del éter pueden aflojarla en la razon de 5 á 4 ó tambien de 3 á 2 segun que ellas ocupan mas ó menos completamente la superticie del líquido. He obtenido resultados análogos por 2 mi-

nutos y por 8 minutos de inhalacion. Pero este asunto se va haciendo demasiado largo para los límites de esta Revista tenemos que dar aun en ella noticias impor-

tantes para las ciencias médicas. La facultad de medicina hace las siguientes reflexiones, á las cuales no podemos menos de adherirnos porque son tan verdaderas

S. M. se ha dignado nombrar en reemplazo de los señores don Pedro Maria Rubio y don Ramon Frau, directores del cuerpo de sanidad militar, á los profesores castrenses don Manuel Codorniu y don Fernando Bastarreche. Nosotros felicitamos al Excmo. senor ministro de la Guerra por esta disposicion que, prescindiendo de las buenas cualidades de los cesantes, respeta el sagrado principio de los ascensos naturales en la carrera médico-castrense, cuyo menosprecio acibaraba el porvenir de tan distinguido cuerpo. La entrada del señor Codorníu es un acto de justicia tributado á los antiguos servicios de este celoso profesor, cuyos escritos sobre el tifus castrense harán siempre honor á su saber y su práctica. La del brillante jóven doctor Bastarreche en la direccion. es una solemne garantía de impulso, de adelanto y de justicia para todos los profesores militares, y una prenda segura de prosperidad para tan benemérita corporacion. Nosotros conocemos, y con nosotros el público, la sobresaliente y justificada carrera del jóen director; nos constan sus conocimientos en la profesion; no podemos olvidarnos de os importantes y arriesgados servicios que ha prestado en el ejército; estamos sobre todo convencidos de los buenos deseos que siempre le han animado en la recta administración de justicia para sus subordinados, siendo un decidido campeon del mérito, no dando jamás cuartel en sus rigidos principios ni siquiera á la apatía en el cumplimiento del servicio; y por último ciertos rasgos de su vida militar, de que algunos siniestramente quisieran tomar acta para envolverle en el cieno de la política, de la cual está virgen á fuer de profesor honrado y humanitario, son para nosotros el mejor blason que adorna su pecho leal y consecuente à los sanos principios de una bien entendida disciplina, asi militar como médica. Si nuestra voz necesitase tener eco en el corazon del nuevo director, se la dirigimos amistosa, franca y enérgica, haciéndole pa-

perimentado, entendido y cabalteroso. Ha sido nombrado médico de familia en la casa de Campo y Moncloa el jóven doctor don Francisco Alonso, en virtud de oposiciones que terminaron.

tente la inmensa responsabilidad de su des-

tino, el cual le impone severamente el glo-

rioso deber de emplear sus nobles cualida-

des en bien del cuerpo de sanidad militar, y

demostrar con su esforzado impulso lo que

vale en la direccion un elemento jóven, es-

El doctor Drumen lo ha sido igualmente supernumerario de cámara de S. M. Acaban de morir en el estrangero los doc-

tores Broussonnet, catedrático de clínica interna de Montpellier, Lisfranc, célebre cirujano del hospital de la Piedad de Paris , y Wagner, catedrático de la facultad de medicina de Berlin.

La cámara de diputados de Francia ha adoptado en sesion del 8 de abril sin discusion, el proyecto de ley de un crédito estraordinario para 1847 de 138,164 francos para la construccion de un conservatorio en la facultad de medicina de Montpellier.

El rey de Francia ha nombrado su primer cirujano al baron Pasquier, que sucede á su padre, y cirujano ordinario al doctor Alfonso Pasquier, cirujano mayor del 5. o de arti-

Han sido agraciados con ta cruz de la Legion de Honor en Francia, 28 médicos del cuerpo de sanidad militar.

Se ha fundado una academia de ciencias en Viena (Austria). Esta academia se halla establecida por patentes imperiales del 14 de mayo. Recibirá sobre el tesoro del Estado una dotacion anual de 40,000 florines, independiente de sueldos considerables concedidos á los presidentes, vice-presidentes y secretarios. Será colocada en un edificio del Estado.

La academia está dividida en dos clases, la una de ciencias físicas y matemáticas, la otra de ciencias histórica, linguística y arqueologia, compuesta de 48 miembros titu- | la plaza.

fuido y le someto de nuevo a plares (24 para cada clase), de un cierto número de miembros honorarios (24 al máximo) y de un número ilimitado de miembros corresponsales. Los miembros titulares son nombrados por el emperador entre tres candidatos designados por la academía; los miembres honorarios y corresponsales son nombrados directamente por la academia.

La academia distribuye anualmente cuatro premios : puede ademas conceder honorarios á trabajos dignos de impresion adquiriendo la propiedad esclusiva. La imprenta imperial está gratis á disposicion de la aca-

El sultan acaba de publicar un decreto mandando que en todo el imperio se use la vacuna para los niños recien nacidos. Solo le faltaba á Jeuner adquirir gloria entre los descendientes de Mahoma.

El doctor Crosse, conocido por sus bellos descubrimientos sobre la electricidad, ha conseguido hacer potable el agua del mar. El procedimiento y el autor están en este momento á disposicion del almirantazgo in-

Varios jóvenes que han concluido la carrera de escribanos con antelacion al decreto fecha 13 de abril de 1844 nos han remitido la esposicion siguiente que dirigen á S. M. para que les conceda el título en atencion á haber llenado todos los requisitos indispensables. Damos cabida con gusto á dicha esposicion; y celebrariamos que S. M. otorgase la gracia que con tanta justicia se le pide.

Dispensad señora á los que tienen la alta honra de hablaros distraigan por momentos vuestra superior consideracion. Necesario les es implorar la bondad augusta de V. M. y lo harán con la mas sincera espresion de sus respetos hácia vuestra real

Jóvenes son los que esponen, Señora, que dedicados con afan al estudio particular de la carrera de escribanos para un dia ofrecer sus servicios á V. M. y á la España, concibieron la dulce esperanza de ver realizados sus pensamientos muy en breve, esperanza mantenida por el amparo de la ley, escudo de los tronos, salvaguardia de los principes, garantía de los ciudadanos, precepto supremo é inviolable por un real decreto en que V. M. mandó con fecha 13 de abril de 1844, que los que en lo sucesivo aspirasen al título de escribanos, estudiarán dos años escolares de derecho patrio en lo que hace relacion con el egercicio de aquellos y otro año íntegro de práctica de los mismos estudios.

Los derechos que los otorgaban á los que esponen las disposiciones anteriores al decreto mencionado. por los cuales podian en la actualidad ser revalidados, renunciáronlos complacidos, no solo por observar en el nuevo arregio de la carrera un efecto de nuestra organizacion científico-social, si es que tambien porque V. M. tan sábia como justamente se dignó conceder un derecho para ser colocados á los que observando y cumpliendo lo prescrito en aquella reforma, se revistieran de las cualidades marcadas en el misme real decreto; los que esponen, Señora, cumplieron en la parte preventiva para ellos estudiando los dos cursos de derecho patrio y practicando las teorías de la escuela con escribanos bien reputadas y de crédito reconocido; falta solo para cumplida satisfaccion de la ley y su legitima observancia que la premesa de ser prontamente colocados al fin de sus carreras los aspirantes á escribanos, sea una verdad positiva no ilusion desvanecida que venga á oscurecer el porvenir de tantos jóvenes y lo mas sensible ridiculizar un mandato garantido por lo mas bello, por lo mas santo que existe en la sociedad española como es el venerando nombre de V. M.

Los recurrentes jamás molestaran la atencion de M. á no haber comprendido que en la actualidad no les es posible adquirir el título de escribanos hasta que el arreglo del notariado esté promulgado y autorice á la obtencion de los títulos : los que esponen respetan las disposiciones que asi lo previenen; pero no desconocen que hasta promulgada la reorganizacion de notarios, su situacion es anómala, indefinible y espuesta á mil circunstancias de funestas consecuencias.

Han espuesto los que suscriben la causa que motiva este escrito; la razon legal que ha de ser fundamento de su súplica, y aunque esto solo bastaria para inclinar el ánimo de V. M. en favor de los mismos, harán presente no obstante, si V. M. se digna oirles algunas consideraciones que autorizan y recomiendan á mayor abundamiento su legítima demanda.

Los esfuerzos intelectuales, las penalidades, las privaciones los afanes las pruebas de mil géneros que acompañan á un jóven en todos los pasos de su carrera, tienen un objeto que los motiva el fin á que se que se dirigen; este es el porvenir, palabra mágica que anima y robustece las imaginaciones débiles, los animos abatidos, que inspira valor al comenzar penosas tareas é infunde confianza y decision para llevar á cabo difíciles empresas; por ella desatiende un padre necesidades imprescindibles, atraviesa penosos sacrificios é ingenia á veces medios fabulosos con que poder atender á la existencia del hijo, dedicado al estudio de una profesion con la esperanza de obtener ese porvenir, móvil de tantos desvelos y privaciones. La sociedad tiene un derecho para exigir que sus miembros ya en los primeros años hagan abnegacion hasta de sus vidas para que á su tiempo la sirvan y engrandezcan, pero en el momento que pueden serla útiles, debe ampararlos, abrirles las puertas de un porvenir respectivo á sus servicios y colocarlos en una posicion decorosa y apreciable. Los que firman este escrito son, Senora, unos de esos miembros de la sociedad dedicados al servicio público en el ejercicio de las escribanías, consumieron los mejores dias de la edad humana; aprendiendo sus deberes, y sus bondadosos padres no omitieron medios para verlos dispuestos y prontos á servir á su patria; justo es, muy justo, pues, que esta recompense sus oficios y que V. M. en su nombre les conceda autorizacion para que con los requisitos necesarios obtengan el título de escribanos, quedando siempre sugetos á lo que ordene el nuevo arregio de la carrera del nota-

Otra razon poderosa recomienda esta peticion, la falta de escribanos que en muchas provincias ocasiona perjuicios considerables, perjuicios que desaparecerian concediendo á los recurrentes lo que solicitan, dispensando de esta manera á los pueblos un palpable beneficio, y á estos interesados la re-presentacion social de que carecen y medios de atender á su propia conservacion.

Solicitar permiso para hacerse escribanos fundados en las disposiciones del real decreto de 13 de abril de 1844 y en las razones espuestas, quedando jugetos á lo que dispongan los nuevos arreglos sobre esta carrera es la gracia, que imploran los que han molestado por mucho tiempo con esta esposicion la consideracion de V. M. por estos méritos.

A V. M. suplican con veneracion y respeto se dig-ne concederles la gracia que han indicado en el últi-mo párrafo que antecede á esta súplica: concededla, Señora, con la bendad que distingue todos vuestros actos, y dígnese tambien V. M. admitir los sinceros votos que los esponentes hacen por la completa felicidad de vuestro reinado, como testimonio de la intima adhesion que profesan á la persona augusta de V. M .= Madrid 28 de mayo de 1847.

Señora: A L. R. P. D. V. M. = Angel Pueyo. = Jo-sé Miguel Ruesta. = Nicolás Canales. = Felipe Polo. = Atanasio Ventura Ramos .- Manuel Alonso .- Pedro Fernandez .= Mariano Blasco .= Pablo Masco .= Pascual Jimeno .- Pedro Polo .- Claudio Herrero .- Aniceto Jilaberte .= Valero Jasa .= Ramon Queralt .= Pascual Ricarte, = Francisco Cabra y Fernandez, = Manuel Ariza. = Tomás Forcen. = Julian Ortega. = Pantaleon Peña, = Bonifacio Huerta, = Pedro Vergara. = Celestino Serrano. = Tomas Ruiz. = Pablo Ferrer .= Agustin Adellac .= Conrado Magdalena .= Manuel Garcia .- Manuel Serrano .- Manuel Farjas .- Martin Franco .- Francisco de Paula Cincuniga .- Blas Martinez .- José Baquero .- Antonio Longarg .= Ignacio Berdio .= Casimiro Tabali .= Miguel Gomez Martin,-Juan de Diego Calonge,-Vicente Callejo .- José Romero y Albante .- Marcos Bazan.

-CABILDO DE CANÓNIGOS. Dice el Independiente de Sevilla del 27:

«Luego que ayer se recibió oficialmente la noticia de la muerte del Exemo. Sr. don Francisco Javier de Cienfuegos y Jovellanos, arzobispo de esta diócesis, se reunió el cabildo de canonigos in sacris, para la declaracion de la sede vacante y nom-brar en su virtud vicario capitular y juez de la igle-

-FACCIONES. Dice el Fomento: «Las facciones reunidas que como dijimos, sostuvieron la accion el 22 en Montagut, se han dividido y recorren el campo de Tarragona con el objeto de impedir que se verifique la quinta.»

ones que acaben de surgiren el sono de la familia | ciones.

-EL TUERTO. El 23 han estado en Francolí el tuerto de Ratera, Badía y Sendrós, han derribado la lápida; y el retrato de la Reina que estaba en la casa del ayuntamiento, lo han quemado en

-SALIDA DE TROPAS. Con fecha 27 dicen -La Prensa no se ha reparti lo anoche por haberse roto las formas al entrav el número «El capitan general del distrito ha comunicado en máquina, segun vemos por un aviso que ha puórden para que salga de aqui toda la fuerza dispo-

Bailen y unos cuantos guardias civiles.»

«Las gavillas facciosas desorganizadas por el gol-

pe que sufrieron con la muerte de sus principales

gefes, y mas aun por la falta de recursos, han debi-

sos conocidos ya en este pais de apresar los propie-tarios del campo, exigiéndoles crecido rescate, y

hasta asaltar las casas aisladas pillándolas atroz-

mente. Si estos atentados fuesen obra de partidos sin bandera, indudablemente los vengaria por si

solo el pais con sus somatenes; pero la creencia de

que los que aparecen como bandides enmascarados

son verdaderos facciosos que obran con autoriza-

cion de sus caudillos, infunde el temor de que estos

hagan pagar caro á los pueblos un alzamiento en

somaten: temor fundado, puesto que no dejan de

ta 200 hombres, y presentan renido combate á nues-

tras tropas. Con estos datos, que son la verdad pu-

ra, fácil es conocer que en los caminos no existe

seguridad, y menos aun en las quintas que no estén

muy cercanas á las poblaciones grandes; aun asi

fuertes descalabros, pero no ha sucumbido, y el

pararnos dias de amargura é inminentes peligros si

«En el orden político, la gente pensadora está

abatidisima, y temiendo males que hasta el presen-

siniestros pensamientos, conocido es de toda Es-

paña, y su remedio está solo en la mano de Dios

que cambia el corazon humano, á medida de su so

berana voluntad. Si esta no viene en auxilio de lo

espanoles, triste, muy triste suente les espera. Ta

es al menos la general creencia de la gente sensata

-cupo de la quinta. Leemos en un pe-

«Parece que esta noche se reune el Excelentísi-

mo ayuntamiento con el fin de acordar lo conve-

niente para completar el cupo de la quinta del año

43, que verificada ya en toda la provincia, solo de

Barcelona faltan algunos quintos. Nos complacemos

en esperar que el cuerpo municipal sabrá con su

celo y tino vencer todas las dificultades que se opu-

-ole-bull. El 23 llegó á Barcelona el

-UNA MUERTE APLAZADA. De Tolosa (Gui-

puzcoa) escriben el siguiente estraordinario su-

«Una muerte acaecida hoy á las doce ó las dos

acontecimiento. Es el caso que una jóven huérfana,

criada en la Misericordia, se hallaba sirviendo en

un caserío de Oyarzun, dicen que por navidades

iba á San Sebastian á comprar unas galas para ca-

sarse con un jóven del mismo pueblo; pero que an-

tes de llegar á la ciudad se le apareció una seño-

ra de gravedad inquiriendo el motivo de su viaje:

que satisfaciendo la novia la curiosidad de la des-

conocida, recibió de manos de esta dos libros, aña-

diéndole que regresase á su casa desde el mismo

sitio de la aparicion, pues no habia de ser casada:

que el dia de San Juan, á las doce del dia , segun

unos, ó á las dos, segun otros, tenia que morir, y

«El párroco de Oyarzun, el de Fuenterrabía y

otros eclesiásticos informados del suceso, trataron

por todos los medios que les dicta su prudencia de

penetrarse bien de la situacion de la joven, que

por de pronto la creyeron visionaria; mas al cabo

de muches esperiencias tuvieron que suspender el

juicio, aguardando el resultado de las prediccio-

nes de la jóven. Ello es que el 19 estaba sin la me-

nor novedad lavando la colada de sus amos; el do-

mingo 20 se sintió indispuesta, y por disposicion

del párroco y alcalde de Oyarzun fue trasladada á

la casa concejil, donde estaba vigilada escrupulo-

samente por dos hombres de confianza : la enfer-

medad siguió el curso que habia predicho la jóven,

y hoy pasó á mejor vida, que por la conducta de

la difunta creen todos sea la de los justos. Veré

GACETILLA DE LA CORTE.

-Para el dia 1.º de julio estaba señala-

do, si mal no recordamos, ese golpe de limpieza

que debe desembarazar las calles de tantos monto-

nes de escombro y tierra como obstruyen el paso

en casi rodos los ángulos de la capital. Decimos es-

to porque al lado de una obra que se hace en la

calle de Cervantes se están colocando nuevos es-

-El señor duque de Sotomayor, mar-

jués de Casa-Irujo, ha salido de esta capital con

Freccion á Bayona, donde se encuentran su señora

-D. José Amador de los Rios ha sido

-En la madrugada de antes de ayer tu-

vo lugar en la calle de la Montera un hecho bastan-

te curioso. Algunas personas, que andaban sin duda

tomando et fresco, y varios aguadores de la fuente

de San Luis, vieron de repente una fantasma fos-

fórica que á todo correr se dirigia como un vena-

blo hácia la referida fuente, en cuyo pilon se zam-

bulló, ni mas ni menos que si fuera una rana con

una luciérnoga prendida en el espinazo. Los que

esto vieron quedáronse estupefactos sin saber es-

La vision volandera no podia ser una persona,

orque iba rodeada de una nube flamigera que

alumbraba el contorno; no podia ser un cuerpo

fosfórico ni un cometa, porque iba dando voces; y

á mas de eso, porque ni los cuerpos fosfóricos ni

los cometas acostumbran á banarse en la Red de

San Luis. Los curiosos alambicaban su caletre sin

dar en el busilis : algunos , gente meticulosa , pen-

saron si aquello seria el conde de Montemolin

acompañado con cirios y blandones por la Espe-

ranza y el Católico ... error, error! La vision era

solamente una trapera, á la cual se le habia pren-

dido fuego en los guardapieses y que, buscando su remedio, dióse á correr como alma que lleva el dia-

blo, y zambullóse toda entera en el pilon mas in-

mediato. Los balcones de la calle de la Montera se

habian coronado de curiosos en paños menores,

atraidos por las voces de aquel incendio ambu-

-Anteayer mañana tuvo lugar una con-

tienda renidisima en la calle de Barrio-Nuevo en-

tre un soldado y un mozo de cordel, sobre la con-

duccion de unas hogazas. Continúa la atmósfera

impregnada de miasmas batalladores. En la tarde

del mismo dia, y en la calle de Las Dos Hermanas,

dos adalides se dieron de punaladas, resultando el

uno de ellos herido en el vientre de una manera es-

pantosa, y el otro en el cuello y en la cara, En-

trambos fueron conducidos al hospital, porque los

agentes de P. y S. P. no llegaron á tiempo para

conducirlos á la cárcel. En las afueras de la puerta

de Atocha hubo otro herido; cosa muy natural en

aquel punto y otros semejantes de los contornos de

la capital, en razon de que en ellos se espende el

mosto á precios muy equitativos y la vigilancia se

ninfas de veste rabicorta que en tan tremendo ba-

tacazo dieron al mundo, acaso por vez primera en toda su vida, un espectáculo de deshonestidad in-

-Algunos periódicos se lamentan ayer de

la carestia : esto es ya sin duda efecto de la cos-

tumbre, porque hace tres dias han bajado casi to-

dos los precios de la plaza, segun dicen las patro-

nas de huéspedes, personas calificadas en la mate-

ria, y poco sospechosas cuando no dicen que todos los artículos de primera necesidad andan por las nubes.

dinaria pompa al cementerio de san Nicolás el ca-dáver de la señora condesa de Venadito.

—Se nos ha dirigido una carta á propó-sito del fuego de la calle de Jardines, de que hemos

tenido que ocuparnos ya dos veces sin poderlo re-mediar. Es el caso que, ademas de las personas que citamos nosotros como beneméritas por haber con-

Romero y don Fermin Gastese é hijo, y don Mel-

y aunque creemos muy digna y muy laudable la

tragos del fuego de la calle de Jardines, parécenos

bres de todos los habitantes de Madrid,

-Anteayer ha sido conducido con estraor-

-Ayer volcó una calesa que conducia dos

vende cara.

plicarse este misterio.

agraciado con la cruz de caballero de la órden de

lo que hay de verdad en este relato é informare á

que su enfermedad duraria tres dias.

célebre violinista que tantos triunfos ha adquirido

en los teatros donde ha tenido ocasion de lucir sus

sieren al cumplimiento de un deber sagrado.

la revolucion se apodera del gobierno.

de este pais,»

iódico de Barcelona del 27:

talentos filarmónicos.

existir partidas que reunen cuando les conviene has-

Mataró lo siguiente:

blicado nuestro colega vespertino. nible de infantería y caballería, supongo que será en persecucion de a faccion del Estudiante: en su -Decia ayer el Faro, no sabemos con que fundamente, que el Sr. Peña y Aguayo iba á ser seconsecuencia mañana marchará una compañía de parado de la intendencia del real patrimonio, reemplazándole el general Gallegos. -FACCIOSOS. Con fecha 25 escriben de

-La familia del Sermo. Sr. infante don Francisco de Paula asistió anfeayer á los divinos oficios en la real capilla. Por la tarde paseó S. A. en el Pradó con su augusta hija doña Josefa. do en su penuria desmembrarse y apelar á los recur-

-Leemos en la Esperanza: «Quisiéramos nos dijese el encargado de rotular las estátuas que se están colocando en el paseo que sube al estanque del Retiro, ¿qué rey es aque Lundemaro que representa la primera que se encuentra a mano derecha en saliendo del atrio por la parte de arriba? Decimos esto porque en la cro-

nologia de los monarcas de España no se halla semejante personage. Sin duda el buen rotulador quiso decir Gundemaro o Gundemar, inmediato sucesor de Witerico; pero esto lo sabemos por conjetura.» -Segun un periódico de la noche parece

que el gobierno ha tenido que echar mano de los

fondos de caminos é instruccion pública, para el

pago de las clases activas, que debió comenzar

ayer, como teniamos anunciado. fuera suma imprudencia permanecer en ellas algunos dias. En una palabra; la faccion ha sufrido -El ministerio de la Gobernacion ha espedido una real orden, mandando se tengan por falnúcleo de ella aun subsiste, y es bastante para presos dos títulos de cirujano que han sido sustraidos fraudulentamente de la secretaria de la universidad de esta corte, uno á favor de don Joaquin Contreras y Moreno, natural de San Clemente, y otro á favor de don Jacinto Aguirre y Arnaiz, natural te no hemos sufrido. El motivo principal de tan de Beutrete, provincia de Burgos.

-Para el bautismo del protestante que se verificó anteaver en la parroquia de S. Andrés, no vino á Madrid S. M. el Rey, como se habia dicho, sino el señor duque de la Roca, el cual representó á la augusta persona, apadrinando en su nombre al neófito. Un periódico dá sobre este acto los si-

«Bajo la suntuosa cúpula de la capilla de S. Isidro, en la parroquia de S. Andrés, ha sido admitido aver un nuevo individuo en el seno de la Iglesia C. A. R. La novedad de la ceremonia habia atraido una concurrencia tan estraordinaria, que al anunciar las campanas el principio, ya habia inundado todos los ángulos de la antigua capilla de los reves católicos. Un lucido piquete de alabarderos contenia dentro de ciertos límites, préviamente señalados. à los curiosos que se agolpaban. Varias personas de la servidumbre de S. M. aumentaban el brillo de la solemne fiesta, para la cual se habian facilitado del real palacio adornos, colgaduras y la fuente bautismal de los reyes. El Exemo. Sr. Patriarca de las Indias, vestido de pontifical, debia administrar el Sacramento : S. M. el Rey habia aceptado el padrinazgo, y en su nombre lo desempeñaba el es-celentisimo señor duque de la Roca, vestido de gran de la tarde en Oyarzun, tiene llenos de espanto á de uniforme y con la banda de la gran cruz de Carcasi todos los provincianos, porque ya hace unos los III. El neófito, objeto preditecto de la curiosisiete ú ocho meses estaban en espectativa de este | dad, era joven, de figura proporcionada, y aunque con el cabello oscuro, no desmentia su patria por esa fria tranquilidad del rostro tan propia de los alemanes. Su esterior revelaba al artista, y en aquellos momentos parecia ocupado esclusivamente de la consumacion de su santo propósito.

Todas las fórmulas del Sacramento, á pesar de ser tan conocidas, llamaban la atencion tanto per la edad y demas circunstancias del recien convertido, cuanto por el estraordinário aparato desplegado en ellas. Terminado el bautismo, celebróse una n isa solemne, durante la cual fijó las miradas de la multitud el feliz mortal, cuya alma purificada deberia gozar en aquellos momentos de una dicha inefable. Un traje de raso blanco con puntilla de oro le cubria completamente, como signo de su ino-

«Dios se vale de todos los medios para tocar el corazon de los hombres; y ahora habia servido el amor para conquistar un alma estraviada. La jóven que tan poderosa parte habia tenido en la conversion del Francisco Fernándo Felipe, que esos fueron sus nombres bautismales, presenciaba todo el acto en un completo estado de enagenacion: clavados sus ojos constantemente en su prometido esposo, parecia que se gozaba en su obra y que le demandaba parte de su felicidad. Dentro de pocos dias serán ambos completamente venturosos.»

Ademas de los nombres de Francisco de Asis (por su padrino el rey) y el de Felipe, que el tenia, se han puesto el bantizado los de Pedro y Pablo, santos del dia en que tuvo lugar el bautismo, y los de Maria y José, Isidro, advocacion de la capilla donde se verificó la ceremonia.

-Dice un periodico: Sabemos que por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido á S. M. una esposicion de un asturiano que pide se le conceda algun auxilio ó se le dé un destino que le produzca lo bastante para poder atender á la subsistencia de once hijos varones que le han quedado y conserva en su poder, de otros cuantos mas que ha tenido en su matrimonio. Nada mas justo que la pretension de este fecnudo asturiano, que siendo pobre como parece, poco provecho podria sacar de la nobleza que antes concedia la ley á los que tuvieran siete hijos varones. Creemos por lo tanto que la solicitud será favorablemente despachada, y atendido como se merece un hombre que ha consagrado lo mejor de su vida á producir veinte y dos robustos brazos que hoy puede ofrecer al servicio de su patria.

-Ha sido nombrado gefe politico de Leon en senor D. N. Perales.

-Recomendamos á la autoridad local que mande vigilar la calle de los Reyes por los agentes flamantes de seguridad, porque no hace muchos dias se cometió un robo por tres hombres en la plazuela de dicha calle, y desde entonces parece que están otros rateros, seguramente los del robo mencionado, en continuo acecho en la de los Reyes, de una de cuyas casas han robado ya un picaporte y han intentado sorprender á los vecinos mas de

-Ha llegado ii esta corte el célebre guitarrista y compositor sevillano don Manuel Sanz, autor de de multitud de canciones andaluzas, entre ellas Las tres perlas de Andalucia', cu-yas letras son de don Eugenio Sanchez de Fuentes, don Enrique Cisneros y otros jóvenes poetas sevillanos. Tenemos entendido que va á tener la honra de lucir su habitidad delante de S. M. Luego esperamos nosotros tener esa satisfaccion, y dado caso de que no sea en público, participaremos á nuestros lectores nuestro juicio como filarmónicos,

-Dice el Heraldo de ayer: «En tratándose de tantas fanegas de tierra, de tal suma de reales y maravedises, el Católico sale á luz con mas fervor que si se atacase el dogma ó que si se negase le supremacia del Papa. Ese positivismo mercantil en materias puramente espirituales indica muy á las claras que bajo todo el aparato religioso de que tan santamente se reviste nuestro colega, se oculta algun otro objeto que con nada tiene que ver sino con los intereses de este mundo.» Ya estamos viendo venir al Católico, hisopo en ristre y remangado de sotana, para poner á nuestro

colega', El Heraldo como chupa de dómine. Todo,

por su puesto, haciendo abstraccion de los bienes

-El Faro refiere la siguiente anécdota: «Salia de las caballerizas reales un furgon con provisiones, al parecer para la cocina del rey: al partir, el conductor invitó á un antiguo empleado de aquella real dependencia para que le acompañase al Pardo para dar un pasco, asegurándole que se volveria temprano: el anciano cedió á los ruegos de su amigo, y subió al carruaje y se fue al real sitio. Al llegar alli, y luego que el conductor cumplió su prometido, dijo al anciano dependiente que si no queria subir à ver al rey : contestó el viajero que no estaba de uniforme, y que él no estaba acostum-brado á presentarse á sus reyes sin esa ceremonia: replicó el otro que el rey estaba en el campo y que le disimularia esa falta: que subiese, que estaba seguro que S. M. le veria con gusto: en efecto su-bió, y S. M. le habló con benevolencia; y creyendo que iba á pedirle algo, le dijo qué queria en aquella visita. El anciano contestó: Una cosa quiero, senor, y V. M. me puede servir.—Pues bien, si puedo te serviré, dí.—Señor, repuso el fiel servidor, hace 70 años que sirvo á mis reyes; serví al Sr. D. Cár-los III; serví todo el tiempo del reinado del abuelo de V. M. el Sr. D. Cárlos IV; serví á vuestro tio el Sr. D. Fernando VII; sirvo á su augusta hija, mi reina y esposa de V. M., y sirvo á V. M. tambien; y como VV. MM. serán ya los últimos reyes á quienes yo sirva, quisiera morir tranquilo viendo á VV. MM. felices; quisiera, señor, que V. M. se uniera con la reina: ¿me escedí, señor?—No, te agradezco tus buenos deseos: y una lágrima corrió por las megillas del rey.»

tribuido á apagar el incendio y á salvar á las vícti-mas, deben contarse tambien los señores don Jose chor Moragas... no hay mas por ahora. Con este motivo se nos han hecho ya dos reclamaciones, re--Dias pasados fué conducida al hospital una señora que habia sido atropellada por un carduciendo el asunto á cuestion de nombres propios; ruaje, cuyo dueño se ignora. Los coches aplastando prógimos y los agentes dejando que los prógiconducta de cuantos contribuyeron á evitar los esmos sean aplastados impunemente por los coches, ván á convertir en tortillas á todos los habitantes tambien que no estamos obligados á saber los nomde la corte de las Españas, dignos por cierto de acabar sus dias de una manera menos dilacerante y popular o months of hole of a land of

rencia a correspondencias del 21, de Kiel-

-Por la alcaldía corregimiento de Madrid se ha publicado el siguiente aviso; «Habiendo sido nombrados con arregio á la ley,

alcaldes pedáneos de las afueras de la capital; los señores D. Francisco Altimiras y D. José Lanchá, el primero para el cuartel del Norte, y el segundo para el del Sur, se hace saber al público que desde este dia empezarán á ejercer las funciones que les he delegado, reducidas á entender en todo lo que tenga relacion con el cuidado y conservacion de los campos y á determinar las diferencias que se promuevan entre los labradores y demas personas que susciten cuestiones acerca de las posesiones rurales, castigando y deteniendo á los que falten á lo mandado por la autoridad.

-Decia ayer el Correo que el señor ministro de la Guerra hace algunos dias que se halla enfermo. El Heraldo dice hoy que en el mismo dia habia visto á S. E. en su carruage.

-Segun el Faro el rey durante su permanencia en el Pardo observa un método de vida puramente campestre, pues todos los dias se levanta muy temprano, recogiéndose por la noche á las once y media. S. M. lo mismo que las personas de su servidumbre, para los que se pone una mesa de doce cubiertos, almuerzan á las doce en punto y comen á las ocho, hora en que acostumbra retirarse de la caza.

-Anteayer se ha comunicado la suerte que les ha cabido en el nuevo areglo á los empleaos del ramo de loterías, que hoy constituye la sé ima seccion del ministerio de Hacienda.

-El teatro del Principe, como ya teniamos anunciado, se cerrará en la próxima semana. para no abrirse hasta setiembre: la Cruz y Variedades comenzarán de nuevo sus tareas tambien mediados del mismo mes.

-La Academia Real ha repartido un pro grama dando cuenta de su marcha y de lo que piensa hacer en lo sucesivo. Hé aqui los principales puntos del programa :

«La enseñanza ámplia y gratuita y la cancelacion de los créditos que contra si tiene (por lo que se espresará en la prometida historia) son, por ahora. las únicas miras de la Academia ; y como para estos preferentes objetos, unidos á otros imprescindibles, necesita procurarse todo género de arbitrios para unirlos á aquellos con que ya puede contar ha acordado abrir un abono ó suscricion; que a mismo tiempo que es útil al público . le es á la literatura dramática y á la música, y propia para coadyuvar á los fines indicados. Las bases de la citada suscricion son las siguientes:

La Academia Real tiene à su disposicion el lo cal, denominado Museo Matritense, á donde van á trasladarse sus cátedras, y en donde dará sus

Estas serán líricas, dramáticas ó de ambos gé

Dramáticas se darán cuatro al mes, ó sea un por semana infaliblemente, y líricas, una por lo menos cada mes, entendiéndese estas con decoraciones y trajes, pues los piezas de música que aisladas se ejecuten, tendrán lugar en los blancos de las funciones dramáticas.

No se pondrá en escena ningun drama ni comedia que sean conocidos del público; antes por el contrario, se estrenarán en la Academia como escritas y traducidas para este objeto.»

Los precios de suscricion, etc. etc., podran verse en el programa, lo mismo que el orden de la primera funcion. Al fin del mismo aparece el catálogo de las comedias originales y traducidas que constituyen el repertorio de la Academia Real. Alla veredes, dijo Agrages.

-Dice la Esperanza: «Nunca nos cansaremos de clamar por el riego en la plaza de Oriente. Este paseo que en las noches de verano puede reputarse por el segundo de Madrid, y el primero para los que habitan aquella parte de la poblacion, se encuentra en un completo abandono, pues los omnibus y carruages detodos tamaños que por allí cruzan de contínuo, levantan una nube de polve, formando una espesa nube de polvo. formando una espesa nieblaal rededor de los jardines. Si el ayuntamiento no trata de mandar que se riegue al menos el camino de los coches, como se hacia el año pasado, además de estropearse todo el plantio, llegará el caso de que nadie pueda parar er aquel sitio como no sean nuestros antiguos reyes el caballo de broncein

A esto anadiremos nosotros lo que dicen los diputados que no hablan, cuando por carambola se encuentran con la palabra concedida : «Abundamos en los sentimientos del preopinante.»

-Anteayer han entrado por las puertas de esta capital:

2,134 fanegas de trigo. 432 de harina de id. 4,100 libras de pan cocido. 283 carros de carbon. 109 cargas de idem en caballerías mayores

157 de idem en caballerías menores. 100 vacas que hacen 39,800 libras de peso 459 carneros que componen libras 10,99 MERCADDO DEL 28 DE JUNIO.

Trigo, de 63 á 68 rs. vn. Cebada de 22 1/2 á 27 1/2 rs. Algarrobas de 30 á 32 rs. Aceite de 57 á 60 rs. arroba. Id. filtrado á 66.

SANTO DEL DIA. Santos Casto y Secundino martires .= Cuarente

horas en la iglesia de Salesas.

En la real capilla de Palacio será el culto mensua al Santísimo Sacramento, habiendo misa solemne a las once, y por la tarde á las seis completas, asistiendo la música de la real casa.

En la iglesia parroquial de Santa María se celebrará á Maria Santísima de la Almudena el obsequio mensual que todos los primeros. A las diez se cantará misa mayor, estando S. M. descubierto, y por la tarde á las seis habrá los acostumbrados ejercicios de meditacion, rosario y plática, concluyendo con letanía y salve para reservar.

En el monasterio de señoras Salesas se hallará e Señor manifiesto desde las siete de la mañana. A las diez misa cantada, y á las seis de la tarde solemnes visperas á su Virgen titular de la Visitacion, erminandose con una alectuosa reserva. Continua el coro acostumbrado en San Isidro el real por la mañana á las nueve y por la tarde á las

Nota. La misa y oficio divino de este dia son en honor de la octava de San Juan Bautista, á quien hoy la iglesia celebra con rito doble y orna-

ALOCUCION

PRONUNCIADA POR SU SANTIDAD EN EL CONSISTORIO SECRETO CELEBRADO EL DIA 14 DEL CORRIENTE.

«Venerables hermanos. Habiendo creado Nos y reservadonos in petto en el consistorio secreto de Bilbao 1 115 id. 21 de diciembre del año próximo pasado, segun vo- | Cadiz 1 314 id. sotros mismos sabeis , dos cardenales de S. R. I., hemos determinado publicar hoy uno de ellos. Este es nuestro amado hijo José Bofondi, decano de la Rota romana, sugeto que por la integridad y pu-reza con que ha desempeñado la magistratura, por el celo y brillantez con que se ha portado en los demas cargos que se le han confiade, por su virtud. en fin, su sana doctrina y sus estensos conocimientos, especialmente en ambos derechos, y su habilidad en el despacho de los negocios, no dudo os habrá llenado de satisfaccion que Nos le hayamos escogido para que sea individuo de vuestro ilustre colegio y es lo manifestamos asi hoy. Y siendo justo premiar con mayores recompensas á los eclesiásticos que se distinguen por su celo y sus trabajos, ya en cultivar la viña del Señor, ya en el desempeño de los gravísimos cargos de la soberanía temporal de esta Santa Sede, hemos juzgado ser de la mayor gloria de Dios, esplendor y utilidad de la Iglesia Romana, condecorar hoy con la Sagrada Púrpura á otros tres eclesiásticos. Es uno de ellos nuestro venerable hermano Pedro

Giraud, arzobispo de Cambray, sugeto de aventajado talento y de conocida adhesion y fidelidad á esta santa Catedra de San Pedro, sugeto que dedicado desde su juventud al sagrado ministerio é instruido en las ciencias eclesiásticas, se consagró con el mayor celo y aplauso de todos á procurar la salvacion de las almas y á evangelizar la divina palabra. Colocado por lo tanto sobre el candelero para que con su luz alumbrase á todos en la casa dei Señor, ilustró con sus virtudes la iglesia de Rodez, á cuyo régimen se le confió; acrecentó el esplendor del sacerdocio y procuró cumplir con la mayor solicitud, caridad y vigilancia los deberes del ministerio episcopal. Elevado despues á la silla metropolitana de Cambray no hubo cargo alguno de la solicitud pastoral que desempeñara en Rodez, que no ejerciere despues en Cambray, y jamás cre-yó poder dispensarse de cuidado, consejo ni trabajo alguno, á fin de conseguir el bien espiritual de su grey y la conservacion de la disciplina de su clero, acfendiendo siempre con tanta fortaleza, sugaidad

y prudencia de los derechos de la religion católia ca, que se captó la estimacion y aprecio de todos

los buenos. Es el otro nuestro venerable hermano Santiago Maria Antonio Celestino Dupont que trasladado da la silla de Aviñon á la de Beurges y distinguido per sus singulares prendas, especialmente por su par-ticular probidad y religion, y dotado de otras brillantes cualidades, así como tambien adherido de corazon á esta Santa Sede apostólica, procura en el asiduo ejercicio de su sagrado ministerio pasto. ral defender con celo episcopal la causa de la igla sia católica.

Al condecorar con la sagrada púrpura á estor prelados de Francia, tenemos la satisfaccion de ac. ceder á los deseos de nuestro carisimo hijo en Cris. to Luis Felipe, rey cristianísimo de los franceses. el cual nos los recomendó sobremanera y nos ase. guró en las cartas que nos escribió le seria esta del mayor agrado para que todos sepan la estima en que tenemos los deseos de tan pretantísimo rey, i cuanto deseamos complacerle. Pero al mismo tiem, po nos felicitamos de que con este motivo se nos presente ocasion tan oportuna, para dar á nuestros venerables hermanos los obispos de esa inclita y Nos tan cara nacion, de cuyo número son los que hemos elevado al cardenalato, un público y solem. ne testimonio del particularisimo afecto que los pro-

fesamos. Nada en efecto puede sernos mas grato y places, tero que estrechar con Nos y conesta silla apostolica à los obispos franceses con un vinculo de cada vez mas fuerte, con el cual sigan portándose, com se portan, cual esforzados soldados de Cristo le sus, defendiendo impávidamente con episconsi constancia, prudencia y paciencia la doctrina, de rechos y libertad de la Iglesia; pues Nos, solicito sobremanera de la salud eterna de toda la grey de Señor, en virtud del súblime cargo de nuestro su. premo apostolado, asi como no omitimos el inencar á todos den al Cesar lo que es del Cesar, asi tampoco cesaremos de levantar nuestra voz con libertad apostólica, á fin de que todos den a Dio lo que es de Dios.

«Estamos además persuadidos recibireis con general aceptacion al otro prelado que asímismo hemos determinado agregar a vuestro orden. Esta prelado es nuestro amado hijo Santiago Antonelli el cual recomendable por su talento, su integridad su virtud y su religion, despues de haber desemna nado con celo é inteligencia muchos y graves cargos, ha sido tesorero de nuestro pontificio erario y en el desempeño de este ministerio ha sido tal su incorruptible fidelidad; tal su incansable laberiosidad, tanta su disposicion, su actividad y pruden. cia en el manejo de los negocios, que al condecorarlo ahora no tanto hemos atendido al lustre del destino que ocupó, cuanto a sus aventajados méritos, por los que supo captarse nuestra benevolencia y confianza; pues deseando la mayor gloria y esplendor del Sacro Colegio y en puntual cumpli. miento de lo que por su importancia sabia y oportunamente estableció con especialidad y con graves palabras y de dictámen de los obispos el concilio de Trento (Ses. XXIV, cap. 1 de reform.), estamos decididos à conferir las dignidades eclesiásticas y la S. Púrpura à aquellos eclesiásticos cuya recomendacion no consista en el destino, grado o posicion que ocupan, sino en su refuljente piedad integridad y sana docirina, y práctica de todas la virtudes, y que con sus gloriosos hechos y diuturnos trabajos hayan merecido bien de la Iglesia católica y de esta Santa Sede.

«Por último, no dudamos sabreis con satisfaccion ue Nos, despues de una madura deliberacion con algunos de vuestro Orden , henios ya estáblecido para promover la mayor prosperidad de nuestros estados y facilitar mas el despacho delos negocios un consejo de ministros en el que sean examinados y discutidos los negocios, especialmente los de mayor importancia, que luego han de presentársenos Nos para decidirlos con nuestra autoridad, segun se hará notorio á todos por el motu proprio que ha de espedirse y publicarse sin tardanza. a ¿ Qué os parece?

«Con la autoridad de Dios omnipotente, de los Santos apóstoles Pedro y Pablo, y la nuestra, declaramos cardenat diacono de la S. I. R. á José Bofondi, decano de la Rota Romana. «Creamos además y declaramos cardenales de la

5. I. R.—Del orden de presbiteros:—à Pedro Giraud, arzobispo de Cambray; á Santiago Maria Antonio Celestino Dupont, arzobispo de Bourges:-Del orden de diaconos: - á Santiago Antonelli, tesorero de nuestro erario pontificio. «Con todas las dispensas, derogaciones y cláu-

sulas necesarias y oportunas, en el nombre del Pa-dre † y del Hijo † y del Espíritu † Santo, Amen.a A promise a promise seem

La única operacion que se publicó ayer sobre fondos públicos, lo fue en títulos del 3 por 100 por valor de un millon y cuatrocientos mil reales al precio de 29 3/4. Estos, como los demas valores, continúan en declinacion. El estado de los negocios es enteramente el mismo que hemos referido en los dias anteriores, si bien es cierto que la desconfianza y el desaliento cunden á medida que nuestra sifuacion política se complica y se empeora. Las destvenencias de la real familia y la débil posicion del ministerio, inspiran temores y conjeturas que por sí solas bastarian para alterar el orden natural de los negocios, tanto mas cuando recaen sobre los efectos de la terrible crisis monetaria porque estamos pasando, y sobre el desconcierto causado ya por una série de sucesos verdaderamente lamon-

En los circulos bursátiles, las discusiones sobre política ocupan hoy el tiempo destinado al arreglo ú convenio en las transacciones, y seria inútil esperar que, propaladas de este modo la alarma y la prevencion, tomase otro giro en la actualidad el estado de unos negocios que por su indole reciben un impulso directo de la fijeza y estabilidad del gobierno, de la tranquilidad y bienestar del pais, y de la confianza pública. Mientras el horizonte politico no se descargue de los negros nubarrones que amenazan una tormenta de la que nadie sabe como escaparemos, es indudable que se prolongara la paralizacion actual, y que nuestros valores vendran parar al envilecimiento á que se les ye caminar

con paso agigantado. Por los titulos del 3 por 100 hubo ayer á última hora algun dinero. Los del 4 llegaban á pagarlos à 17 1/4. Los cincos se ofrecieron à 17 5/8; mas no hubo plata sino á 17 1/2. Las inscripciones de la deuda sin interés quedaron à 5 718 dinero. Los cupones no llamados á capitalizar. á 15. Los vales no consolidados á 8 5/8. La deuda corriente negociable del 5 por 100 á 8 y las láminas provisionales á 4112 papel y 4 114 dinero.

Se publicó una operacion de 137 1/2 acciones del Banco de San Fernando á 140, á cuyo precio ofrecian sin tomadores las del de Isabel II.

CAMBIOS.

Londres à 90 dias por 1 Coruña 1 3,4 id. Granada 1 314 id. p. f. 49 d. 33 e. Paris á 90 d. por 1 p. Malaga 1 id. Santander 1 318 id. 5 fr. 23 cent. Santiago 1 114 id. Alicante 718 id. Sevilla 1 318 id. Barcelona 1 118 id. Valencia 1 314 id. Zaragoza 114 id.

BANCOS, EMPRESAS Y SOCIEDADES. Acciones, Banco de San Fernan-

Acciones. Banco de San Fernan-	
do ál	00 rs. 44
	oo pap.
	00, 000
Fabril y Comercial de los Gre-	no attack
	00
Union 4	00
Fomento á	00 pap.
Progreso á	00 HOD 2
- Nominales á	
Sucursal del de Isabel II á 20	
Español de Ultramar á	00 **
Probidad a 200	O
Iris á 10	11/7 45 0
- Nominales á 100	00 56 pa
Camino de hierro de Madrid á	do lo 700 M
Aranjuez á 200	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE
Seguros generales á 1000	A
Alianza á	00 8 ps
Ancora á	00 "
Alumbrado de gas de Madrid 400	00 ***

TEATROS.

Anglo-Asturiana á. 4000

INSTITUTO. A las ocho y media, El parecido en lo orte, comedia en 3 actos. Baile. Sainete. CIRCO de Madrid, de Mr. Paul. Hoy habrá funcion HER AND DESCRIPTIONS OF THE PROPERTY OF THE PR

> Editor responsable EB LICENCIADO D. TOMAS GONZALEZ.

MADRID MADRID

Imprenta de El Español. Calle del Pez, núm. 6. Teunion de persones, todas las cusles tienen

2009 Ministerio de Cultura